



Torre, María Gabriela

Recreación en áreas protegidas. Alcance de la planificación y la gestión

**Tesis presentada para la obtención del título de
Magíster en Teoría y Políticas de la Recreación**

Directora: *M.Sc. Ana María Boschi*

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el repositorio institucional RDI, que procura la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica editada e inédita de la Universidad Nacional del Comahue.

Para más información, visite el sitio:

<http://rdi.uncoma.edu.ar/>

La iniciativa está enmarcada en la Ord. N° 0173/2014, con el objetivo de reunir y brindar acceso libre y gratuito a la información científica y académica, producto de las actividades de investigación, docencia y gestión institucional, a fin de garantizar la libre disponibilidad y acceso abierto al conocimiento científico.

Licenciamiento

Esta obra está bajo una licencia Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina de Creative Commons.

Para ver una copia breve de esta licencia, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>.

Para ver la licencia completa en código legal, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode>

Ts
TOR
EJ.1
00059

FACULTAD DE TURISMO
DEPT. INVESTIGACION
Area: *Recreación Teoría*
Ins. Nº: *2200*

RECREACION EN AREAS PROTEGIDAS
ALCANCES DE LA PLANIFICACION Y LA GESTION

Tesis de Maestría en Teorías y Políticas de la Recreación



María Gabriela Torre

Directora de Tesis: M.S.C. Ana María Boschi
Facultad de Turismo
Universidad Nacional del Comahue

INSTITUTO INVESTIGACIONAL
SECRETARIA DE INVESTIGACION
DE FACULTAD DE TURISMO - U.N.C.

Neuquen, 2002

*El conocimiento resulta, para el ser humano, imprescindible.
Con él se abren las puertas a mundos desconocidos, a realidades que, siendo
obvias, se tornaron invisibles.
Entregarnos a él supone reconocer el mundo en que vivimos y los seres que
lo habitan. Supone entregarnos a una aventura humana fascinante.
Ése es su secreto.*

Agradecimientos:

*Especial y profundamente a mi marido Fabián, y a mis hijos Lucas y Julieta
por permitirme el espacio y el tiempo para realizar la Tesis.*

*A mis amigos, padres y hermanas y colaboradores que brindaron su consejo,
su material, su tiempo, su apoyo.... A Paloma, Claudia, Inés, Julio, Marcela, Matilde,
Sandra, Pedro, Alicia, Susana, Gustavo, Patricia, Carolina, Juan...*

A Ana Boschi por sus consejos, aportes y enseñanzas.

*Al personal de los Parques Nacionales Nahuel Huapi y Lanin, APN y
Delegación Técnica Regional Patagónica por su tiempo, disponibilidad y material:
Adriana Maddaleni, Claudia Manzur, Paula Cichero, Alberto Quintero.*

INDICE

1. Introducción

Identificación del problema

Objetivos

Hipótesis

2. Metodología

2.1. Procedimientos generales

2.2. Descripción de la metodología

3. Revisión Bibliográfica

3.1. Turismo y recreación en Areas Protegidas

3.2. Planificación de la Recreación en Areas Protegidas

3.3. Gestión de la Recreación en Areas Protegidas

3.4. Evaluación de la Planificación y Gestión en Areas Protegidas

4. Políticas de la Recreación en Parques Nacionales

4.1. Evolución de la Gestión del Turismo y la Recreación en Áreas Protegidas de Argentina.

4.2. Líneas Políticas de la Recreación en Areas Protegidas.

4.3. Algunas consideraciones.

5. Planificación y Gestión de la Recreación en los Parques

Nacionales

- 5.1. Características de los Parques Nacionales seleccionados
 - 5.1.1. Parque Nacional Nahuel Huapi
 - 5.1.2. Parque Nacional Lanin
- 5.2. Zonificación en los Parques Nacionales Nahuel Huapi y Lanin.
- 5.3. Efectividad del Manejo de la Recreación en el Parque Nacional Nahuel Huapi
 - Programa de Manejo de Recursos Naturales
 - Programa de Educación, Investigación y Capacitación.
- 5.4. Efectividad del Manejo de la Recreación en el Parque Nacional Lanin.
 - Programa de Uso Público.
- 5.5. Otros Factores que influyen en la Gestión de la Recreación en los Parques Nacionales Nahuel Huapi y Lanin.
- 5.6. Algunas consideraciones

6. Conclusiones y recomendaciones

- 6.1. Conclusiones
- 6.2. Recomendaciones

7. Bibliografía

Anexo

Modelo de entrevistas para los Parques Nacionales

Estadísticas generales

Indice de mapas

1. Las Areas Protegidas en Argentina
2. Los Parques Nacionales Nahuel Huapi y Lanin
3. Categoría de Manejo en el Parque Nacional Nahuel Huapi
4. Zonificación del Parque Nacional Nahuel Huapi
5. Categorías de manejo en el Parque Nacional Lanin
6. Zonificación del Parque Nacional Lanin

Indice de Tablas

1. Planificación y Gestión del Turismo en Areas Protegidas de Argentina.
2. Características principales de la zonificación de los Parques Nacionales Nahuel Huapi y Lanin
3. Subprograma de Recreación y Turismo del PN Nahuel Huapi./Efectividad
4. Subprograma de Educación PN Nahuel Huapi./Efectividad
5. Subprograma de Interpretación del PN Nahuel Huapi./Efectividad
6. Subprograma de Recreación y Turismo. P.N. Lanin./Efectividad
7. Subprograma de Interpretación, Educación Ambiental y Difusión.
8. Evaluación de los factores que influyen en la Gestión de la Recreación.

Indice de Gráficos

1. Actores sociales en la toma de Decisiones para la Gestión en el Parque
2. Efectividad del Manejo en el Parque Nacional Nahuel Huapi
3. Efectividad del Manejo en el Parque Nacional Lanin
4. Factores de manejo que influyen en la Gestión de la Recreación.
5. Variables del Proceso de Planificación y Gestión de la Recreación como Sistema.
6. Temporalidad de los Planes de Manejo

1. INTRODUCCIÓN

IMPORTANCIA DEL TEMA

El hombre desde siempre ha buscado una buena comunicación con la Naturaleza y ha sido visionario al Proteger, Conservar o Preservar Recursos Naturales para futuras generaciones y usos racionales emanados del conocimiento.

Según la Estrategia Mundial para la Conservación (1972) un Area Protegida (AP), es "un medio terrestre y o marino, geográficamente y legalmente definido, cuyo manejo está orientado al logro de una o más de las metas de la Estrategia Mundial para la Conservación".

Las Areas Protegidas ofrecen una gran variedad de oportunidades para el esparcimiento y recreación: bosques nativos, fauna silvestre, paisajes espectaculares, rasgos culturales, costumbres ancestrales, y ambientes especiales que permiten a los al hombre descanso y aprendizaje en contacto con la naturaleza.

El turismo en las Áreas Protegidas ha sido y continúa siendo fundamentalmente sostenido por la demanda interna de cada país, Sin embargo en los últimos años el flujo internacional a estos destinos se ha incrementado notablemente (Vera el al,1997).

Gran parte de las actividades recreativas resultan de un vínculo importante entre el hombre y su Medio ambiente. De esta manera la recreación puede contribuir prestando apoyo a aquellos programas de Conservación que estén centrados en el desarrollo de algún recurso educativo, científico o atractivo. (Budowsky, G, 1985).

Estas expresiones ponen de manifiesto la estrecha relación entre "**Turismo - Recreación y Conservación**" en Areas Protegidas. Sin embargo las relaciones que se establecen entre el turismo - Recreación y la Conservación pueden producir conflicto, coexistencia o simbiosis , siendo generalmente ésta última la deseada y las dos primeras situaciones las que caracterizan el actual uso público en las AP.

Un comienzo hacia la protección de áreas naturales ocurre en 1872 con el Yellowstone National Park en Estados Unidos. La Argentina comienza a constituir sus sistemas de Areas Naturales Protegidas con la creación del Primer Parque Nacional del Sud en 1922 (siendo el tercer país en América en esta tarea, además de Estados Unidos y Canadá). En 1934 se crea la Administración de Parques Nacionales y en 1980 se dicta la Ley 22.351 sobre Areas Protegidas que rige actualmente

En 1986 con la creación de la Red Nacional de Cooperación Técnica en Areas Protegidas se trabaja en pos de un Sistema Nacional de Areas Protegidas (SNAP) considerando objetivos de Conservación y categorías de manejo así como homologar dichas categorías en las diferentes jurisdicciones.

Durante la última década la superficie total de AP, bajo diversas categorías de manejo, jurisdicciones y tipo de administración se incrementó en más de tres millones de has., lo que equivale al 5,5 % del territorio nacional (APN; 2002)

Conforme el turismo "naturaleza" se hace más popular, más visitantes llegan a las Areas Protegidas resultando en ocasiones un turismo poco controlado, que ha sobrepasado la capacidad de carga de muchas áreas frágiles, especulación inmobiliaria y la comercialización de comunidades locales. El consenso general es que este turismo con una infraestructura que a menudo pertenece a compañías extranjeras, es incompatible con los valores de conservación que se persiguen desde el Area Protegida (UICN - BID, 1993).

"Una de las grandes deficiencias en el manejo de una Area silvestre abierta a la visitación turística es el haber puesto bastante esfuerzo en manejar el ambiente y ninguno en la gente". (Moore,1988). En Argentina el establecimiento de los primeros Parques nacionales tuvo entre sus objetivos centrales la promoción turística. Sin embargo a fines de los 70' comenzaron a percibirse deterioros de los recursos naturales de interés turístico recreativo los que fueron relacionados con el incremento de visitantes, Este objetivo de aprovechamiento turístico recreativo fue cambiando de significado, por lo que desde los 80' los propósitos conservacionistas prevalecen por sobre todos los otros. Sin embargo en la actualidad, reconocidas las AP como productos turísticos destacados, existe un gran interés por analizar el uso público de las mismas y en particular por

parte de quienes operan las actividades, así como los centros turísticos que ofrecen el Producto Parque Nacional o Naturaleza.

De acuerdo con datos oficiales que maneja la Administración de Parques Nacionales en Argentina, en el "Parque Nacional Los Glaciares", provincia de Santa Cruz, ingresaron unos 100.000 turistas en el 2000 que dejaron unos 40 millones de pesos en el pago de servicios turísticos diversos y que constituyen "la fuente más importante de ingresos de la zona", El Parque Nacional Iguazú, es el más visitado del sistema, recibe unos 600.000 visitantes al año que dejan unos 200 millones de pesos, mientras que el conjunto de los parques patagónicos fue visitado por un millón de personas en 2000. (APN, 2001)

Numerosos estudios se han realizado sobre el incremento de los turistas y recreacionistas en el uso de las Areas Protegidas, analizando principalmente los impactos de la visitación (Graefe et al 1990; Bergallo et al, 1997; Wallace, 1993; Washburne, 1982; Stankey et al, 1985; Encabo & Sánchez, 1995; Cifuentes, 1995).

Estos y otros estudios demuestran que existe una fuerte y constante tendencia del mercado Turístico Recreativo en visitar Areas Protegidas (AP).

Debido principalmente al incremento de AP, cambios políticos, bajos presupuestos para el sector, escaso personal capacitado que enfrenten los problemas a resolver, los Administradores de AP a nivel nacional y particular (de cada área) brindan respuestas limitadas que se traducen en la baja posibilidad de realizar una Gestión adecuada,. La resultante es un "desmanejo" del Area, provocando en muchos casos la pérdida paulatina de recursos paisajísticos, culturales, humanos, etc.

La Gestión de la Recreación en las AP es generalmente burocrática, estandarizada y poco flexible para dar respuesta a una realidad de la Recreación social dinámica y compleja. La búsqueda de alternativas parece ser el camino a la solución siendo la Revisión de la Planificación y la Gestión una senda válida. En este contexto es por ello de interés revisar la Planificación y Gestión de la Recreación que existe en las Areas Protegidas en general y Parques Nacionales en particular, a fin de identificar los aciertos, inconsistencias y debilidades respecto a las líneas políticas, estrategias y acciones que existen para el sector.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL

- ◆ Reconocer las inconsistencias, debilidades y aciertos de la Planificación Y Gestión de la Recreación de las Áreas Protegidas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ◆ Identificar las líneas Políticas de la Recreación y sus concordancias con la Conservación en Areas Protegidas.
- ◆ Reconocer fortalezas y debilidades de la Planificación y Gestión de la Recreación en las Areas Protegidas.
- ◆ Visualizar las diversas instancias de participación de los actores sociales involucrados en el Proceso de Planificación y Gestión.

HIPÓTESIS

- ❖ Los Planes de Manejo como herramientas permiten una organización adecuada del espacio y facilitan el desarrollo de las actividades en un Area Protegida.
- ❖ Las participación de todos actores sociales involucrados en el Proceso de la Planificación de la Recreación de los Parques Nacionales son fundamentales para una Gestión Ambiental Integrada.

2. METODOLOGÍA

2.1 PROCEDIMIENTOS GENERALES

La Tesis pretende realizar un estudio exploratorio sobre las Políticas de la Recreación y cómo se abordan desde la Planificación y Gestión en Areas Protegidas y analizar la efectividad de dicha planificación.

Para ello se identifican las políticas existentes desde la Administración de las Areas Protegidas en relación con la Conservación y el Uso Público a nivel nacional y de otros países. También se estudian los programas recreativos que surgen de los Planes de Manejo como herramientas de la Planificación y la Gestión en la AP.

Desde un enfoque sistémico en la Gestión Ambiental Turística Recreativa de las AP se busca comprender las interrelaciones internas y externas que caracterizan la dinámica de dichos espacios. Este enfoque permite visualizar condiciones naturales, los diversos usos, los procesos, las funciones que los sistemas cumplen, los actores involucrados y cómo se conforma la estructura.

Como instancias metodológicas se proponen:

1. Definición conceptual acerca de la Planificación y Gestión de la Recreación en Áreas Protegidas
2. Selección de los casos de estudio : Parque Nacional Lanin Y Parque Nacional Nahuel Huapi
3. Recolección de información: se abordaran diversos Documentos bibliográficos como: Planes de Manejo, Planes Operativos Anuales, Metodología de Planificación en Áreas Protegidas, informes técnicos, marco jurídico, encuestas a visitantes, cartografía, etc..
4. Revisión de la evolución de la planificación y el manejo del turismo y la Recreación en los Parques Nacionales de Argentina.

5. Revisión e identificación de las Políticas de uso público en Areas Protegidas en Argentina.
6. Identificación y análisis de los Planes de manejo realizados en Parques Nacionales seleccionados a priori.
7. Recolección de información personalizada a través de entrevistas semiestructuradas a informantes claves dentro de la Intendencia de los Parques Nahuel Huapi y Lanin, de la Delegación Regional Patagónica y de Administración de Parques Nacionales Central.
8. Análisis de la documentación a partir de tablas elaboradas ad hoc evaluando la estructura del Plan, los contenidos, la zonificación de las áreas, el cumplimiento de las acciones propuestas en dicho Plan de Manejo y las no previstas.
9. Comparación de la Efectividad del Manejo del Turismo en cada Parque a partir de factores como el ámbito administrativo- financiero, lo legal, la planificación, los programas de manejo, etc, (Metodología sugerida por Helder Henrique de Faria 1993).
10. Elaboración de conclusiones y recomendaciones para una mejor Gestión Ambiental de la Recreación en Áreas Protegidas.

2.2. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

Entre las técnicas de recolección de información se abordan diversos Documentos bibliográficos como: Planes de Manejo, Planes Operativos Anuales, Metodología de Planificación en Areas Protegidas, informes técnicos, marco jurídico, encuestas a visitantes, etc..

Para el estudio de los lineamientos políticos se trabaja con el Plan de Gestión de la Administración de Parques Nacionales y entrevistas a agentes claves de la gestión.

Para el análisis de la planificación realizada en las AP, se consideran dos casos particulares en la Patagonia Argentina como el Parque Nacional Nahuel Huapi y el parque Nacional Lanin. Ambos Parques reciben la mayor

cantidad de Turistas en la Patagonia, 700.000 turistas anuales/2000 (Secretaría de Turismo de la Nación), entre los dos y poseen la mayor superficie en la región.

Siendo la zonificación una herramienta para la organización espacial que se utiliza en las AP , se analizan las propuestas realizadas por los Parques Nahuel Huapi y Lanin a partir de Programas de Dibujo Vectoriales (Autocad).

Para el análisis de la documentación se trabaja con tablas elaboradas "ad hoc" evaluando el cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan de Manejo , así como las no previstas.

Para conocer acerca de las problemáticas y necesidades de los Parque Nacionales: Nahuel Huapi y Lanin en cuanto a la recreación se realizan entrevistas semiestructuradas a informantes claves dentro de las Intendencia, de la Delegación Regional Patagónica y de Administración de Parques Nacionales central.

Por otro lado se compara el Manejo del Turismo y la recreación en el Parque con diversos factores desde los ámbitos: administrativo- financiero, legal, planificación, programas de manejo, etc, adaptando la Metodología sugerida por Helder Henrique de Faria (1993) acerca de la Efectividad en el Manejo de Areas Protegidas.

A partir de metodologías de evaluación de impactos y manejo de visitantes como el LAC, "Limits Acceptable Change" de Sankey et al, 1985 (Límite de cambio aceptable) y el VIM, "Visitor Impacts Management," (Directrices en el Impacto del visitante) de Graefe et al, 1990 se rescata como indicadores de manejo los siguientes:

1. Participación en el Proceso de Planificación de la recreación de los actores interesados e involucrados
2. Diseño de instrumento de Planificación
3. Capacitación sobre la Planificación de la recreación en AP
4. Políticas de recreación en Areas Protegidas

Finalmente se exponen los resultados obtenidos y se realizan recomendaciones para mejorar la Planificación de la recreación en las Areas Protegidas

3. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

3.1. TURISMO Y RECREACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS

A partir de la Conferencia de Río en 1992 aparecen importantes aportes respecto al término de sustentable o sostenible. En este sentido se encuadra la concepción de un "turismo sostenible", pretendiendo un acercamiento a un turismo en mayor armonía con la naturaleza y que responda a las necesidades humanas y distanciándose de la concepción del turismo de masas. Al respecto la Organización Mundial del Turismo (OMT) en 1993 define que "El desarrollo turístico sostenible responde a las necesidades de los turistas actuales y las regiones receptoras protegiendo y aumentando las oportunidades del futuro. Se le presenta como gestor de todos los recursos de modo que las necesidades económicas, sociales y estéticas puedan ser satisfechas manteniendo la integridad cultural de los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas en defensa de la vida." (en Valdés Peláez, 2000).

Una mirada importante pero acotada a las actividades que supone el turismo se aprecia en la definición de Ceballos Lascurain (1988) que lo describe como *Turismo Naturaleza o Ecoturismo* como aquel "Turismo que implica viajar a lugares naturales, no perturbados ni contaminados, con el propósito específico de estudiar admirar y disfrutar el paisaje y sus plantas y animales silvestres, así como cualquier área cultural existente" En muchos textos subsiguientes la característica de lugar natural pasó a considerarse Parque Nacional o Área Protegida

Sin embargo el uso del tiempo libre por el ser humano no solo se encuadra en el fenómeno del Turismo. Al respecto, Clifford (1966) expone que la "recreación" al aire libre supone renovar al individuo física y espiritualmente, dándole oportunidades de estar en contacto con la naturaleza,

Puede considerarse entonces que la Recreación posibilita la satisfacción de las necesidades, físicas, las de reconocimiento y autonomía, las de aceptación del grupo, las de participación en experiencias nuevas, de

expresión creativa, del desafío de la aventura, de la autorrealización y en definitiva del goce de disfrutar la vida.

Estas concepciones del turismo y la recreación (mencionadas en párrafos anteriores) se relacionan con el concepto de "visitación o visitante"; más usado en la bibliografía referida al "uso público" en los Parques Nacionales -; ya que permite considerar no solo al turista sino al poblador local que realiza actividades en sus ratos libres dentro del Area Protegida.

Uno de los principales problemas de la conservación de las AP estriba en compaginar dicha conservación con la visita destinada a la contemplación de las bellezas paisajísticas y/o ecológica de tales espacios. Sin embargo si no se ofrecen garantías de no intervenir o modificar el entorno que se protege, el disfrute de la naturaleza por parte del hombre la degrada, para transformar y o en ocasiones llegar a la pérdida del atractivo.

Una razón fuerte del desarrollo del turismo y recreación en AP se basa en difusión del ecologismo o conservacionismo, que se expresa como el nuevo paradigma como reacción a formas de vida urbana caracterizada por lo artificial, la agitación y el estrés y rescatando el concepto de calidad de vida como eje configurados. (Vera et al, 1997)

El interés por un Turismo - Recreación con mayor participación de la aventura y orientado en la naturaleza comienza a plantear la necesidad urgente de lograr integrar la Conservación con el Desarrollo económico, ya que de lo contrario pesa la amenaza de la pérdida de importantes ecosistemas protegidos. En este sentido la OMT y PNUMA/92, son organismos que proponen a la conservación como un medio activo para el desarrollo local; destacando como beneficios socio - económicos del turismo y la recreación en los Parques Nacionales a:

- ✓ La generación de empleos, rentabilidad a las industrias domésticas,
- ✓ El intercambios entre los países,
- ✓ Diversificar la economía local
- ✓ Mejorar los servicios locales
- ✓ Incentivar el desarrollo de terrenos marginales,
- ✓ Generar fondos para el desarrollo de áreas aledañas,
- ✓ Mejorar la comprensión y comunicación ente diferentes culturas,
- ✓ Proporcionar financiamiento a los programas de las AP,
- ✓ Motivar el desarrollo de infraestructura para el uso público de comunidades locales, y visitantes.

- ✓ Demostrar el valor de las AP a nivel de toma de decisiones y en la comunidad.

Por su parte en Argentina el Estado fue el impulsor de las Areas Protegidas. Los Parques Nacionales Argentinos surgen a partir del legado que hizo Francisco P. Moreno en 1903 de tres leguas cuadradas de campo de las 25 que recibió del gobierno nacional enclavadas en el área actual del PN Nahuel Huapi y con el fin de que el territorio fuera "conservado como Parque Público Nacional". "... El turismo como avanzada acompañado de una racional conservación y de un buen y mediano programa de colonización, por elemental que sea, he ahí el camino que la Argentina debe seguir si quiere algún día y de una vez por todas, ser dueña de toda esa extensión geográfica que con sus lagos, ríos, bosques montañas y nieves, reúne condiciones para convertirse, a corto plazo en uno de los centros turísticos más atractivos e importantes del mundo"... (Discurso de Bustillo al hacerse cargo de la Dirección de Parques Nacionales, en 1934).

Al promulgarse la Ley 12.103 de Parques Nacionales el 9 de octubre de 1934 se crearon dos Parques Nacionales el Parque Nahuel Huapi (ex Parque Nacional del Sud) y el parque Nacional Iguazú, impulsados en gran parte por el fomento de las actividades turísticas y recreativas.

Hace una década el turismo en Areas Protegidas de Argentina se ha desarrollado aproximadamente en un 10 % de la AP de jurisdicción Nacional y un 2 % de las otras jurisdicciones, generando empleo para aproximadamente 40.000 personas y una infraestructura hotelera con más de 30.000 plazas (APN, 1991). Actualmente estas cifras han aumentado considerablemente llegando a realizarse actividades turísticas en la mayoría de las AP.

La Recreación en Areas Protegidas, implica las visitas realizadas no solo por turistas sino por la población local, en donde las AP que tiene asentamientos estables deben establecer y reconocer espacios de uso..

Varios autores (UICN/BID, 1993; Blázquez Salom, 2000; Bergallo et al , 1997 y 2000; Encabo et al, 2000/2001; Torre & Martínez, 2000, Valdés Peláez, 2000; etc, plantean las implicancias del impacto directo e indirecto del Turismo a través del avance urbano y rural sobre las áreas protegidas y por el uso Recreativo intensivo de la población local que se apropia del espacio como de uso cotidiano, desconociendo la importancia de la conservación de dichos ambientes

Si bien es común encontrar en la bibliografía el tratamiento del tema bajo el concepto Turismo , en la tesis se aborda la Planificación y gestión de la Recreación en Areas Protegidas desde una mirada amplia. Se considera que la "Recreación" incorpora otras variables que demuestran la complejidad del tema con mayor amplitud que el concepto de turismo.

Respecto a la funcionalidad recreativa de los espacios naturales, éstos proporcionan un entorno en el que la persona puede desarrollar una serie de actividades que tienen que ver, tanto con el disfrute de la naturaleza, como con la utilización del tiempo libre.

A través del concepto Recreación se analizan las actividades, motivaciones y logros que alcanza el ser humano en el uso de su tiempo libre, que en contacto con la naturaleza se enriquece fuertemente más allá de hacer o no un pernocte. Se considera además que la Recreación es un concepto más amplio que "las actividades recreativas o turísticas" ya que en la mayoría de los casos estas son analizadas a partir de un valor económico, sin considerar otros como el emotivo , espiritual, intelectual, científico, etc.

3.2. PLANIFICACIÓN DE LA RECREACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS

" El turismo en su desarrollo espacial se enfrenta a una doble paradoja, ya que por una parte no se lo reconoce como una actividad económica en si misma- ni en las cuentas regionales o nacionales, ni en la política de incentivos, ni como vector estratégico de desarrollo- , pero por otra parte en los diagnósticos políticos y técnicos se asume normalmente que el turismo necesita de actuaciones públicas integrales en el espacio, así como coordinación entre lo público y lo privado para que funcione". (Vera et al, 1997). Esta paradoja lleva a pensar en la importancia de establecer líneas políticas y una planificación y gestión integral que favorezca la inserción del turismo - recreación sin desmedro de impactos negativos en el espacio y la sociedad .

Como antecedente en 1995 se celebra en Lanzarote la I Conferencia Mundial para el Turismo Sostenible y se promulga la Carta del Turismo Sostenible (en Valdés Peláez, 2000) compuesta por 18 puntos entre los cuales parece importante destacar:

- ◆ El turismo tendría que contribuir al desarrollo sostenible en el entorno natural, cultural y humano debiendo respetar los frágiles equilibrios que caracterizan a muchos destinos turísticos, en particular las pequeñas islas y áreas naturales sensible.
- ◆ Es necesaria la participación de todos los actores sociales implicados en el proceso tanto públicos como privados.
- ◆ La conservación, la protección y la puesta en valor del patrimonio natural y cultural implican un auténtico reto de innovación cultural, tecnológica y profesional, que, además exige realizar un gran esfuerzo por crear y desarrollar instrumentos de planificación y gestión integrados
- ◆ La definición de una política de carácter sostenible requiere necesariamente el apoyo y promoción de sistemas de gestión turística ambientalmente compatibles, de estudios de viabilidad que permitan la transformación del sector así como la puesta en marcha de proyectos de demostración y el desarrollo de programas en el ámbito de la cooperación internacional.

El enfoque de la planificación turístico - recreativa ha variado a lo largo de los años, pasando desde una planificación física de las actividades turísticas y por su promoción posterior a un enfoque más amplio, que toma en consideración las necesidades tanto de las empresas, de los visitantes y de la comunidad receptora tratando de crear una sinergia entre turismo y el entorno social, económico y medioambiental (OMT, 1998).

Se reconoce aquí una orientación hacia la "Planificación estratégica" que implica afrontar la complejidad de las dinámicas económicas y territoriales. (Anton Clavé & Vera Rebolledo, 1998)

Respecto de Planificación en Áreas Protegidas, en general el camino recorrido ha sido más lento y conservador. Muchos países han desarrollado una variada normativa sobre el proceso de Planificación. Una modalidad ha sido la elaboración de un Documento único, llamado Plan maestro o Plan de Manejo (Moseley et al. 1974/ Miller 1980) introducido por Estados Unidos.

Los Administradores de Parques de Estados Unidos y Canadá actualmente han optado por otra forma de Planificación en las Áreas Protegidas que incluye una serie continua e ininterrumpida de documentos. Esto hace a una planificación más dinámica y flexible y permite una retroalimentación constante. Pero principalmente permite hacer consultas

públicas sucesivas y aprobar etapas. Este tipo de Planificación involucra gran cantidad de personal calificado en materia de Parques (Machado, 1982).

Dentro del Plan de Acción para los Espacios Naturales Protegidos del Estado Español se realiza el "Plan de Uso Público" que desarrolla el modelo de uso público que se pretende para el espacio protegido o en su caso para la red de espacios, es decir que debe definir " las fórmulas de gestión de las actividades y equipamientos de uso público elaborando las directrices que regirán las actuaciones de cada uno de los programas en los que se encuadren las actividades a facilitar en cada espacio y con su zonificación." (Europarc, España, 2001) .

A partir del Plan el Programa de Uso Público es el proyecto ordenado de actividades, instalaciones y servicios de uso público con un calendario de realización, considerando los agentes implicados en su ejecución, los presupuestos necesarios, las directrices y normativa particular de aplicación y prever un sistema de seguimiento y evaluación final. (Europarc, España 2001).

En los Parques Nacionales de Latinoamérica el Plan de manejo es el Documento que incluye información sobre la ordenación y la gestión,

En Argentina desde APN central se trabaja con lineamientos que difícilmente se reflejan en la realidad, así se considera que ... "el proceso de Planificación que se propone para los Parques y Reservas Nacionales implica una actividad simultanea de ordenamiento y gestión, concibiendo a esta como una etapa de aproximaciones sucesivas en lugar de un proceso de prueba y error cuyos datos retroalimenten a las fases de planificación. Esto permite comenzar a tomar decisiones desde el inicio sobre las potencialidades y restricciones que los ecosistemas brindan e imponen respecto a diferentes opciones de uso". (APN, 1984).

En Argentina se adopta, como herramienta de gestión el Plan de Manejo como una estrategia de Planificación que se comenzó a elaborar en los principales Parques Nacionales del país a mediados de los 80' a partir de lo formulado en la Ley 22.351 y donde se propone una actividad simultanea de ordenamiento y gestión.

El Plan de Manejo se propone dar respuesta a las situaciones para la gestión a través de una zonificación de la situación y el uso que se

proponga, establecer los programas para el manejo y desarrollo y los proyectos especiales para situaciones coyunturales o puntuales.

El Documento es un instrumento de trabajo para orientar y posibilitar las actividades que se prevean para la preservación, el control y el manejo de los recursos naturales o culturales de un área y constituye el marco en el que se inscriben, una zonificación operativa, los programas para el Manejo y desarrollo y los proyectos especiales (APN, 1984).

Los Programas recreativos son propuestas sistemáticas de información sobre potencialidades y alternativas que ofrecen los parques a los diversos tipos de usuarios (incluyendo turistas, temporarios, pobladores, comerciantes, productores que extraen recursos). (APN, 1984).

Los Programas recreativos son unidades más concretas y específicas que persiguen la satisfacción de los objetivos. Es la etapa más representativa del proceso de planificación ya que en ellos se definen acciones concretas a realizar para dar soluciones a las problemáticas observadas. Según Helder de Faria (1993) los programas de Manejo deben constituir "el qué hacer y cómo hacer para cumplir objetivos". El desarrollo y cumplimiento de los programas es la máxima expresión del esfuerzo institucional para cumplir con los objetivos de manejo del área.

En ocasiones la diversidad de intereses involucrados en los objetivos de los Parques pueden atentar contra la efectividad del Manejo. Es importante estipular metas específicas e identificar indicadores de éxito al formular Planes de Manejo. . Es decir que las metas deben ser alcanzables y medibles. De no poder lograr dichas metas, deberá existir una fundamentación realista para ello. Es importante que la Administración del parque pueda medir la efectividad en el Manejo.

En cuanto a las estrategias que deben aplicarse para el manejo de los Recursos Naturales de un Area Protegida en Argentina se realizan Planes Operativos anuales (POA), que se han implementado en algunos Parques Nacionales desde 1996, éstos indican los Proyectos que se realizarán así como el presupuesto estimado para su ejecución.

Algunos planificadores consideran que existe una deficiente coherencia estructural en los Planes de manejo. Esta inconsistencia está reflejada por las políticas ambientales que no han contribuido al logro del objetivo de una recreación sustentable. Dichas políticas influyen en el

comportamiento de los agentes económicos, en la asignación y distribución de sus recursos. (Naciones Unidas, 1991).

" El impacto negativo del turismo está siendo absorbido por la política de zonificación y planeamiento, logrando amortiguar parte de sus efectos" (APN, 1994). Por otro lado la actividad turística constituye un importante aporte al desarrollo económico de la Argentina y a los niveles ocupacionales. Por ello desde la Administración de Parques Nacionales se impulsa una "política de equilibrio entre los intereses de la conservación y el turismo".

La interinstitucionalidad de la planificación y gestión de la recreación en AP, es la base para un resultado sustentable. Se destaca como ejemplo el Corredor de los Grandes Lagos Argentino Chilenos donde " las condiciones de uso que ofrecen los atractivos y la forma en que se operan las actividades turísticas están íntimamente relacionadas con las condiciones que imponen las Instituciones que regulan su utilización y oferta" (Otero, A. et al 1998).

Otros análisis de lo Institucional indican que los Organismos a cargo de la Planificación, Gestión y Manejo forman parte del Sistema Integral. La Gestión ambiental Turística como Sistema "comprende todos los procesos y actores sociales de los diferentes subsistemas involucrados en el manejo turístico del área protegida, implementando acciones para maximizar la relación entre el uso público y la conservación de las áreas". (Bergallo et al, 1997).

La Planificación es un instrumento que debe considerarse como un proceso por el cual los diversos actores sociales involucrados identifican y analizan diversas problemáticas, proponen soluciones y evalúa la factibilidad de su puesta en acción. Visto de esta manera , el proceso se plantea como un cambio de paradigma a uno adaptativo superando antiguos modelos de planificación normativa, rígida y estructurada .

Como proceso, la planificación debe contemplar el diagnóstico de situación identificando problemáticas y oportunidades, establecer objetivos y proponer soluciones previendo recursos humanos y presupuesto para realizarlos. Los Proyectos que devengan en la planificación deben considerar la variable tiempo como esencial que facilite la jerarquización y organización de los problemas y soluciones. En dicho proceso se deben considerar indicadores que permitan evaluar y reorientar los planes en la medida en que se lleven a cabo.

Por último Planificación y Gestión forma parte del mismo Proceso pero, a los efectos de rescatar las diversas instancias se analizan por separado.

3.3.GESTIÓN DE LA RECREACIÓN EN AREÁS PROTEGÍDAS

Las tendencias de los últimos años en cuanto a conservación de los espacios naturales han evolucionado pasando de la Protección de especies a la de hábitats y los procesos de los que dependen, a la integración de la conservación de la naturaleza con la planificación y la gestión del medio ambiente, con la coordinación de programas de cooperación internacional, es decir al reconocimiento de la importancia de los ecosistemas y la variedad de especies para el Desarrollo Sustentable. (Blázquez, 1996).

En muchas AP la falta de una clara política de conservación - turismo y recreación genera pérdida de oportunidades para los pobladores con un ambiente de diferentes paisajes que podrían utilizarse para el turismo, a partir de un cambio de paradigma: "simbiosis entre conservación y turismo" (Bergallo et al, 2000).

Para lograr un manejo eficaz, el reto consiste en generar un sistema de ordenamiento que identifique prioridades de uso específicas para ciertos sitios y que separen usos incompatibles (UICN/BID, 1993), En el caso de las AP de Argentina en general existe un manejo diluido y con acciones en la coyuntura (Bergallo et al,2000). En este sentido los planificadores de las AP deberían adoptar un enfoque amplio, multidisciplinario y de equipo, participativo, construyendo alianzas y sociedades y adoptando una visión que vaya más allá de los límites establecidos del área" (UICN - BID, 1993).

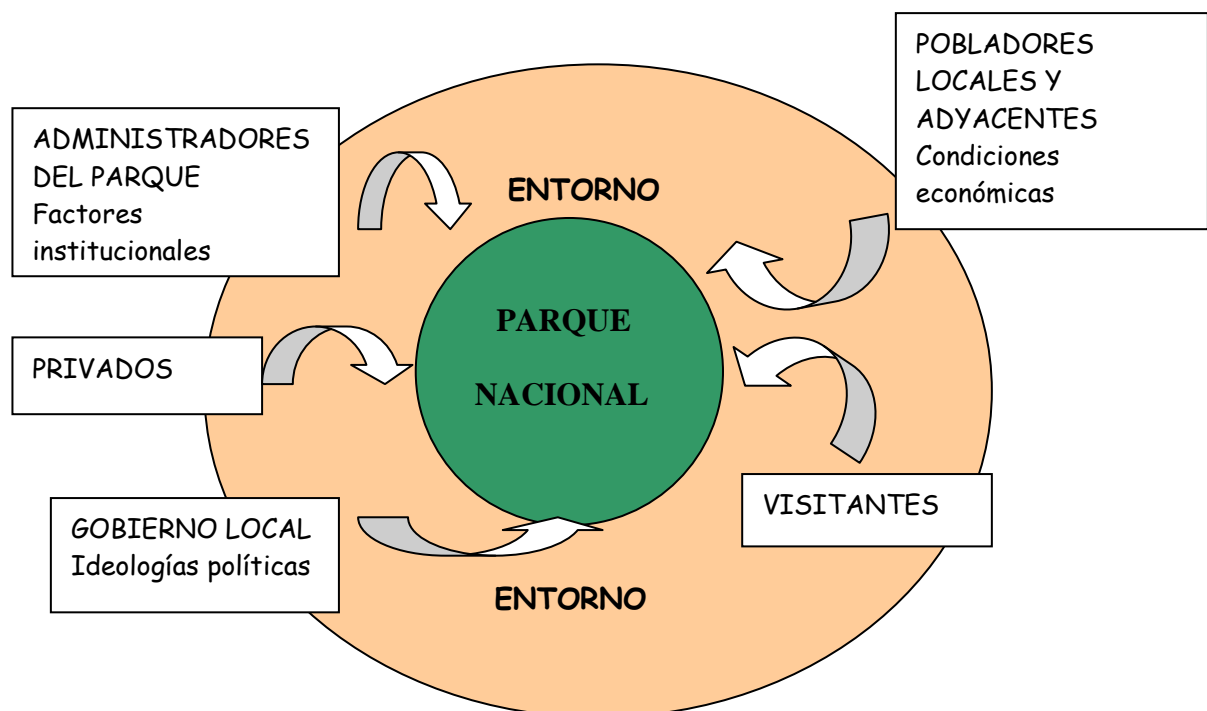
Diversos son los métodos para el manejo y evaluación de los recursos naturales especialmente en áreas protegidas que implican conocer las necesidades de uso de los recursos y los intereses de los diferentes autores involucrados. Por ello, "Los planificadores deben involucrar en el proceso al sector gubernamental y privado que tengan intereses comunes en el AP o que su accionar pueda afectar el funcionamiento de ésta" (UICN/BID, 1993). La propuesta de planificación debiera partir de ésta base y consensuar en programar actividades que produzcan el menor impacto en el ambiente.

El Manejo de un espacio Protegido supone asumir compromisos, restricciones y obligaciones de importancia para una comunidad. "Desde los más básicos principios de la ética democrática, estos compromisos deben concretarse con la intervención de los interesados. La Participación sería, en este sentido, un derecho, y no un regalo a los afectados" (Europarc, España, 2001).

Es de importancia considerar que "las decisiones de manejo no se pueden basar en discusiones a favor o en contra del uso de los recursos..., aunque algunos aspectos claves deben ser conocidos y estudiados". Este desconocimiento contribuye a la existencia de "una visión fragmentada del sistema turístico la cual no facilita salvar los conflictos ambientales y aprovechar las oportunidades de un turismo para la conservación "(Bergallo et al, 1997). (ver Gráfico N° 1)

Gráfico N° 1:

Actores sociales en la toma De Decisiones para la Gestión en el Parque



Fuente : M. Gabriela Torre, 2002., en base a Bergallo et al, 2000

Por otro lado el " desarrollo de la actividad turística recreativa en el área protegida no sólo consiste en inventariar los recursos y poner a punto los productos turísticos, las empresas que operarán, etc., sino que los

efectos del funcionamiento sean integrales y produzcan valor agregado, manteniendo al ambiente en condiciones óptimas, o sea el turismo con eficiencia conservativa. " (Bergallo et al, 2000).

"Actualmente la APN cuenta con una estructura organizacional que comenzó a dar respuesta a las necesidades del sistema desconcentrado con una gran dispersión geográfica" (APN, 2001) Por ello el Plan de Gestión actual de APN tiene una mirada desde lo Nacional y desde las Unidades de Conservación , estando pendiente aún el nivel regional. Considerando que la productividad de la organización y la mejora en la calidad de los servicios está en estrecha relación con lo económico presupuestario, "APN se propone recuperar la autarquía financiera para balancear el crecimiento de las demandas del sistema debido a la creación de nuevas AP, el uso público creciente y de nivel más exigente (APN, 2001).

La actual gestión de APN ha impulsado el desarrollo de estrategias basadas en tres principios:

➤ *La planificación biorregional*

Las acciones de conservación se plantean desde el contexto regional, ya que esta es la escala de ocurrencia de los procesos naturales que inciden esencialmente en el funcionamiento de ecosistemas.

➤ *La relación con las comunidades locales*

Muchas de los problemas en el entorno de las áreas protegidas son consecuencia de la condición de marginalidad de las comunidades locales. Por ello, es imprescindible establecer una relación cooperativa a fin de mejorar su calidad de vida. Al mismo tiempo se logrará disminuir la presión de uso mediante el desarrollo de modelos sustentables de manejo de los recursos naturales.

➤ *La cooperación Interinstitucional e Internacional*

La APN debe promover mecanismos de cooperación efectivos para potenciar la capacidad del organismo si pretende llevar a cabo los programas resultantes de esta nueva estrategia. (APN, 2001).

La Administración de Parques Nacionales considera como política que el uso público puede contribuir a la conservación mediante la figura de un "turismo sustentable" , basado en inversiones financieras de baja intensidad, donde los beneficios derivados de las actividades se re inviertan mayoritariamente en las comunidades locales. APN plantea como una forma

de conseguir estos objetivos la creación de Comisiones Asesoras Locales de los Parques y Reservas Nacionales

La "Gestión Ambiental " es entonces el conjunto de acciones que permiten alcanzar objetivos que favorezcan la relación sociedad - naturaleza. En las AP la Gestión ambiental implica desarrollar acciones de manejo que permitan el ordenamiento y aporten soluciones en el marco de la Conservación.

Existen diversas herramientas de Gestión Ambiental de la recreación ya sea para la Evaluación de Recursos o áreas como la EIA (Evaluación de impacto ambiental), a través de diversas metodologías que pretende realizar APN sobre equipamiento e instalaciones turístico recreativas. Otras herramientas de Gestión más específicas son por ej el Límite de cambio aceptable (LAC, Stankey et al, 1985) recomendado para problemáticas en senderos y áreas de acampe, en donde se pone énfasis en las condiciones deseadas para un área; el Espectro de Oportunidades Recreativas,

Es fundamental entender que la Gestión, adquiere fuerza y contexto a partir de la Planificación y forma parte del mismo proceso. Por ello los diversos actores involucrados deben participar de todo el proceso para llegar a mejores fines.

3.4. EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS

En general las metodologías de análisis y evaluación tienden a privilegiar solo el concepto de beneficio/Costo y /o el criterio financiero, sin embargo las últimas tendencias pretenden identificar múltiples criterios de decisión sobre la base de indicadores cualitativos y cuantitativos que contemplen los efectos del proyecto,

La evaluación de aquello que ha sido planificado debe permitir adaptar el curso de las acciones.

Algunos autores indican que existen dos grandes clases de evaluaciones, **las auditorías de regularidad y auditorías operativas**. Las auditorías de regularidad, sean de tipo financiero o legal se utilizan habitualmente en España y constituyen un sistema de control de calidad

centrado en los procesos. La revisión del gasto o la evaluación de las actividades realizadas a lo largo del año son importantes pero no ayudan a identificar los principales problemas de gestión.

Más interesantes resultan las auditorías operativas que cuentan con larga experiencia en los países occidentales. También conocidas como evaluación del rendimiento o de performance se orienta a evaluar la eficacia o la eficiencia de la gestión de los espacios naturales protegidos.

- ◆ La *eficacia* valora el grado en que se han conseguido los objetivos de conservación.
- ◆ La *eficiencia* valora los costos (económicos o de otra índole) que dicha consecución ha supuesto.

Dichos criterios tendrían que inspirarse en el criterio de *equidad*, cuya aplicación no solo debería incluir las sociedades contemporáneas, sino también las generaciones futuras. (Europarc, 2001)

En algunas áreas Protegidas de América Central se han realizado experiencias respecto a la Evaluación de la Efectividad del Manejo, considerándola un proceso consciente orientado a juzgar el progreso alcanzado en el cumplimiento de los objetivos de manejo a corto y largo plazo que se hayan especificado para un área protegida o para el sistema de Areas Protegidas .

Así como puede juzgarse el éxito de la actividad económica a partir del beneficio obtenido en el tiempo, el mismo principio puede usarse al evaluar la efectividad de manejo en AP.. Esta evaluación debe hacerse en términos económico financieros pero también en progresos ecológicos, y en términos de mejora de la calidad de vida humana.

Es importante considerar que todos los programas de manejo deben contemplar los recursos necesarios para que la Administración del AP pueda operativizarlo y permitir juzgar la efectividad y adecuación de sus acciones

En cuanto a quien debe evaluar la efectividad del manejo puede partirse de diversas aproximaciones. Algunas sugerencias realizadas por la Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo (NORAD, 1988) son:

- *Autoevaluación*: El personal del AP evalúa su propia actividad mediante lista de chequeos a modo de lineamientos

- *Evaluación en oficinas centrales:* las oficinas centrales evalúan en base a los reportes de las diferentes AP
- *Estimaciones independientes de expertos externos:* donde los asesores externos evalúan no solo los métodos adoptados sino el proceso de planificación y los objetivos de manejo.
- *Comité asesor local:* involucrando a diversos actores sociales vinculados al AP.
- *Respuesta directa de los visitantes:* en este caso se obtiene solo la apreciación de los visitantes. Si bien no es un método muy riguroso, proporciona respuestas valiosas

En cuanto a que variables considerar al evaluar una propuesta divulgada en el IV Congreso Mundial de Parques y Areas Protegidas en Caracas Venezuela, 1992, que incluía 10 variables como : personal, infraestructura, financiamiento, apoyo local, legislación, plan de manejo, objetivos de manejo, retroalimentación y amenazas. Sin embargo esta diversidad de variables es compleja a la hora de realizar una evaluación sistemática.

El investigador del Instituto Forestal de Sao Paulo, Helder Henrique de Faria, en su tesis de maestría propone reunir las variables en ámbitos para facilitar la síntesis y análisis de la información. La definición de cada variable en cuanto a su ponderación está ligada a la construcción de un escenario óptimo contra el actual del área. Esta metodología fue probada en el Monumento Nacional Guayabo y Reserva Biológica de Carara, unidades del Sistema Nacional de Áreas de Conservación de Costa Rica.. "Los resultados obtenidos mediante el proceso de evaluación permiten identificar las fortalezas y debilidades actuales del manejo, lo que asegura información novedosa para el proceso de planificación y direccionamiento del manejo" (de Faría, H. 1994).

La etapa de evaluación es clave en el Proceso de Planificación y Gestión ya que permite el control y redireccionamiento de aquellos aspectos que sufran cambios o no resulten como se había previsto.

Para alcanzar la eficiencia la evaluación estará dada por la coherencia interna de la Planificación (es decir, que los planteos sean

posibles de cumplimiento desde lo presupuestario, personal, capacitación, etc.); la participación de los agentes involucrados en la Planificación y en la puesta en marcha de las acciones que permitan un uso racional de las AP (la Gestión). Dicho en términos más sencillos " evaluar qué se propuso, qué se hizo y que se está haciendo".

4. POLÍTICAS DE LA RECREACIÓN EN PARQUES NACIONALES

A partir de la creación de los Parques Nacionales en Argentina se han ido estableciendo Políticas desde el Estado en relación a las Áreas Protegidas.

De las políticas relacionadas tanto con Áreas Protegidas como con Turismo y Recreación se analizan en esta Tesis los lineamientos políticos de finales de los 80', que dieron lugar a los Planes de manejo. También se consideran los lineamientos del año 2000 realizados por la Administración de Parques Nacionales (APN) dependiente de la Secretaría de Turismo de la Nación.

4.1 EVOLUCIÓN DE LA GESTIÓN DEL TURISMO Y LA RECREACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS DE LA ARGENTINA

Argentina es el primer país de América Latina en iniciar la creación de Áreas Protegidas, poniendo énfasis en los objetivos de conservación y preservación del medio

La historia de los Parques Nacionales en Argentina comienza a partir del legado de F. P. Moreno de 3 de las 25 leguas cuadradas de campo que recibió del gobierno nacional como premio a su participación en la solución del conflicto de límites con Chile (Schlüter et al, 1997). La donación fue de tres leguas cuadradas en el hoy PARQUE Nacional Nahuel Huapi.

Los principales antecedentes en cuanto a manejo del turismo en Argentina se sintetizan en la siguiente tabla N° 1:

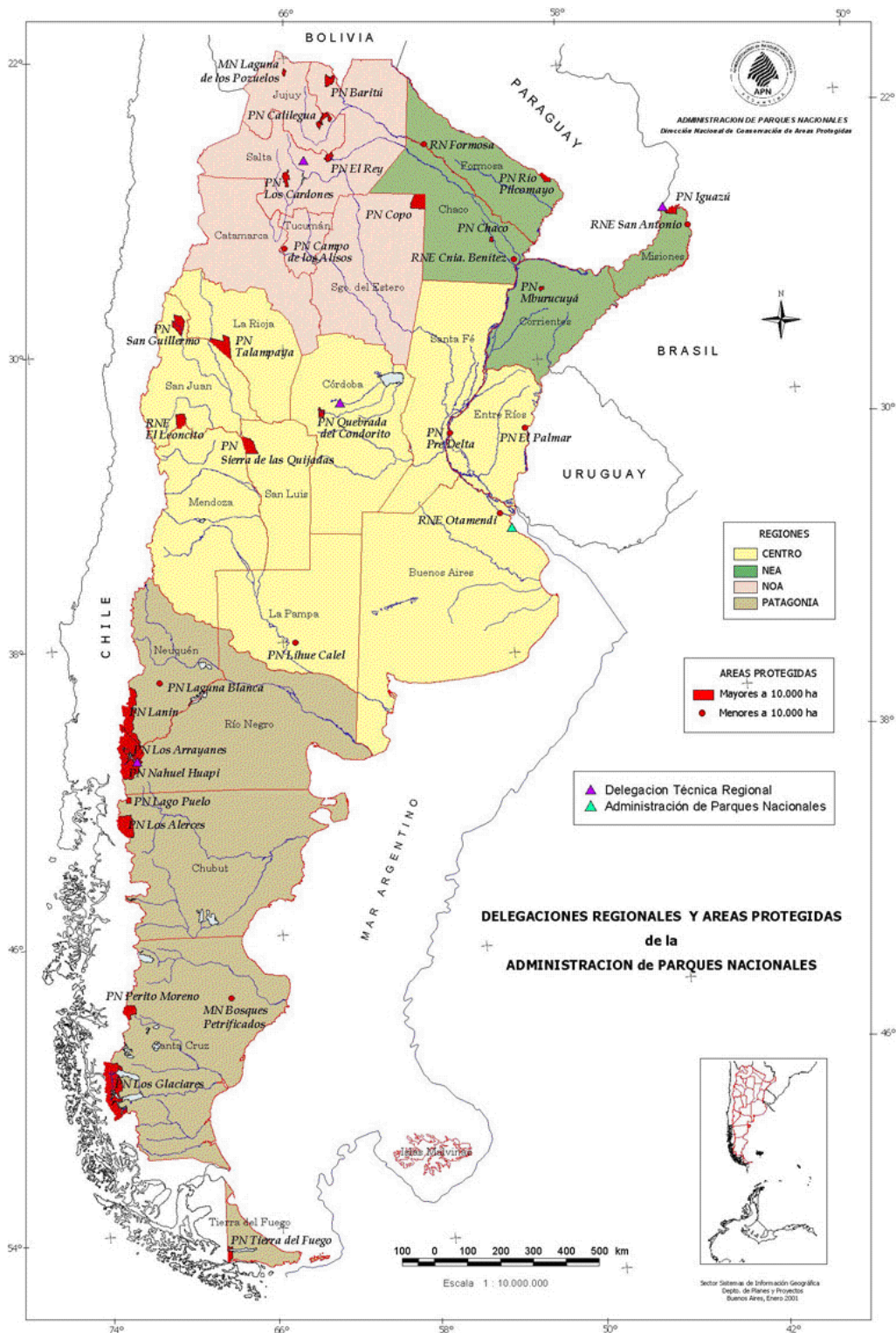
Tabla N° 1: Planificación y Gestión del Turismo - Recreación en AP de Argentina

FECHAS	ANTECEDENTES	
1904	Donación de Francisco P. Moreno de tierras como área Protegida al Gobierno Nacional	CRACION DEL 1° PARQUE NACIONAL
1922	Creación del Parque Nacional del Sud.	
1924	Se constituyó la Comisión Pro Parque Nacional del Sud para administrar y velar por esa parte del territorio. No poseía instrumento legal que apoyara la gestión.	
1934	Exequiel Bustillo , Dr. de Parques Nacionales logró que se votara la ley de Parques Nacionales 12.103/34.	SEGURIDAD DE FRONTERAS Y CREACION DE VILLAS TURISTICAS
Década del 40'	Para fortalecer la seguridad nacional a través de las fronteras se fomenta entre otras cosas el turismo en los Parques y se establecen poblados y villas De esta manera se aleja de los objetivos primeros de los Parques sobre la conservación y preservación del medio.	
Década del 50'	Ampliación de AP como muestras significativas de los ecosistemas del país, y se comienzan estudios e investigaciones. Mediados de 50' los conservacionistas bregan porque Parques Nacionales retomen sus objetivos de creación hacia la conservación y protección del medio.	RETOMAN OBJETIVOS DE CONSERVACION
Década del 60'	Los PN Nahuel Huapi, Lanin y Los Alerces integraban la región de los Lagos con oferta de accesibilidad con viajes organizados fuera de temporada, crecimiento del parque automotor y el ferrocarril y viajes en ómnibus y avión	DESARROLLO DEL TURISMO
Década del 70'	En 1970 se promulgó la Ley 18.595 pasando a ser Servicio de Parques Nacionales. La ley estableció Parques Nacionales, Monumento Natural y Reserva Nacional dando prioridad la conservación de variables ecosistémicas.	CATEGORIAS DE MANEJO, AUMENTO DE VISITANTES
1976 a 1983	Los Parques : " territorios que son islas propiedad del Estado" en los cuales las autoridades provinciales y locales no tienen nada que opinar (Giudice, L., 1984)	PARQUE/ISLA NORMATIVA PROGRAMAS RECREATIVOS ZONIFICACION USOS RECREATIV
Década del 80'	Se sanciona la Ley 22.351 1982 Reglamento de uso y Manejo de Parques Nacionales, Monumentos Naturales y reservas Nacionales: Zonificación y Planes de manejo En 1986 Red Nacional de Cooperación Técnica en AP	
Década del 90' a la actualidad	1990: Sistema nacional de AP 10 categorías de manejo. Objetivos: Conservación de la biodiversidad, uso sustentable recursos naturales, educación ambiental, recreación. El sistema de Parques Nacionales cuenta con 3 Especies declaradas Monumentos Naturales y 33 AP con una superficie de 3. 456.046 has., Lo que equivale a 1,25 % del territorio nacional de un ideal de 4%. (ver mapa N° 1)	SISTEMA ACTUAL DE APN 1.171.238 (2000) *VISITANTES

Fuente: Ma. Gabriela Torre sobre la base de datos de APN.

* Cantidad de visitantes calculada por entradas a los Parques Nacionales (APN, 2000).

MAPA N° 1 : LOS PARQUES NACIONALES DE ARGENTINA



Fuente: Administración de parques Nacionales, 2001

A partir de la síntesis reflejada en la tabla N° 1 se distinguen diversos objetivos establecidos a lo largo de la historia en cuanto a las relaciones entre la Recreación y la Conservación en Areas Protegidas.

De este modo se identifica una relación de coexistencia entre la Recreación y la Conservación en las primeras décadas a partir de la creación del Primer Parque Nacional donde el Desarrollo turístico recreativo era incipiente.

Los conflictos que mostraban los primeros impactos surgen en la década del 40' a partir del desarrollo de asentamientos, pueblos, villas turísticas, tendido de rutas y servicios, que respondía a un objetivo encubierto de Seguridad Nacional especialmente en los Parques fronterizos.

En la década del 50' se retoman los objetivos de Conservación con la creación de nuevos Parques, tratando en las décadas sucesivas de mejorar la relación entre un turismo de tipo masivo y consumista con la Conservación de AP. Para ello se establecen Categorías de Manejo y una Zonificación de usos, con énfasis en el turismo en aquellos parques más visitados y a los efectos de identificar y de iniciar un manejo de los espacios modificados.

Cabe aclarar que hasta mediados de los 90' el modelo de Planificación y Gestión en los Parques Nacionales fue rígido y fuertemente centralista; con emprendimientos aislados y limitaciones en las inversiones de mejoras y mantenimiento; falta de mecanismos de consulta y participación de los diversos sectores; y con políticas turísticas recreativas que no integraron al local con Administración del Estado representada por APN y las Intendencias. Esta situación llevó a la consideración de los Parques como Islas de propiedad del Estado.

Este accionar ha conducido a una situación de alta fragilidad, con sitios dañados por la presión del negocio turístico sobre la conservación, ya que el interés turístico recreativo por estos espacios naturales ha crecido de forma exponencial sobre una base de acciones independientes, y de coexistencia: por un lado lo planificado y gestionado por APN y por otro lado el Privado.

Desde finales de los 90', existen indicios de una Gestión más participativa, el desarrollo de la población local y las actividades turísticas comienzan a ser consideradas como herramientas para alcanzar objetivos de Conservación en APN.

4. 2. LÍNEAS POLÍTICAS DE LA RECREACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS

En 1992 en el Taller Internacional sobre Políticas de Turismo en Parques Nacionales y otras Areas Protegidas (Venezuela), Latinoamérica reflejaba una escasa política nacional respecto al desarrollo de AP y especialmente en materias relativas al turismo y la Recreación. Argentina sin embargo se destacó entonces por haber desarrollado una política, amparada por instrumentos legales y manifestada en Planes específicos de desarrollo para la actividad turística de sus Parques Nacionales.

A comienzos de la década del 90' la Política del Turismo en AP de Argentina puede resumirse en los siguientes lineamientos:

- ❑ Propiciar que todas las instalaciones y actividades estén debidamente contempladas en el Plan de Manejo de la unidad.
- ❑ Priorizar la presentación de estudios de impacto para los emprendimientos de importancia
- ❑ Regular el tratamiento de los residuos sólidos.
- ❑ Fomentar el uso de energía no convencional
- ❑ Regular el uso de los materiales y técnicas constructivas

En la búsqueda de información acerca de los problemas a los que deben dar respuestas las políticas se visualizaban para fin de siglo (década del 90') no solo aspectos desde lo físico y natural de las AP sino desde el uso y manejo. Entre ellos se destacan los siguientes aspectos (resumidos de lo expuesto por Echechuri en 1990 en "Consideraciones de la Planificación de las Areas Protegidas de la República Argentina"):

- Diversidad de usos en muchos casos incompatible.
- Crecimiento no planificado de los asentamientos urbanos.
- Cambios en la dinámica de los paisajes a partir de modificaciones introducidas por equipamiento e infraestructura
- Inadecuada zonificación existente en cuanto a usos en las AP.
- Falta de programas educativos y de difusión de tipo interpretativa para los turistas y para el local.
- Escasas normativas y controles de las actividades productivas que se realizan en el territorio bajo jurisdicción de APN.
- Incipientes reglamentaciones para guías, construcciones, evaluación de impacto ambiental, actividades no convencionales (rafting, aladeltismo, etc.). entre otras.

- Falta de articulación de los Parques con las comunidades de borde.
- Falta de articulación de Parques Nacionales para con las Provincias que ocupan en cuanto a conservación de los recursos naturales en forma integrada.

El reconocimiento de estas problemáticas favoreció la creación del Sistema Nacional de Areas Protegidas proponiendo una compatibilización entre las políticas a nivel nacional, provincial y regional sobre conservación y preservación. "Es por ello que el Estado Nacional debe mantener, desarrollar y gestionar un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), como una de las herramientas de conservación fundamentales para el mantenimiento de la diversidad biológica, del patrimonio natural y cultural así como de los rasgos paisajístico más sobresalientes de Argentina". (APN, 2001).

Plan de Gestión de APN 2001

Los Espacios Naturales Protegidos (ENP) se entienden como aquellas áreas bajo manejo de la Administración de Parques Nacionales (APN) que comprende sus dimensiones naturales y culturales. Tales espacios integran un gran sistema formado por sus territorios, el marco normativo que los regula, los medios materiales y humanos que hacen a su administración, protección y manejo y el sistema de relaciones necesario para su funcionamiento.

Entre los objetivos de estos ENP, claramente establecidos en la Ley 22.351, se encuentran:

- Conservar muestras representativas de las eco-regiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales que aseguren su viabilidad a largo plazo.
- Conservar los componentes culturales y los procesos que le dieron forma a los ecosistemas.
- Aportar el ámbito adecuado para aumentar y profundizar el conocimiento científico.
- Fomentar una conciencia social conservacionista y el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de desarrollo sustentable.
- Aportar al desarrollo regional, principalmente a través de actividades turísticas y recreativas fundadas en condiciones de calidad y sustentabilidad.
- Asegurar la participación del Sistema en redes y programas nacionales e internacionales de conservación.

Para llevar a cabo tales propuestas el sistema debe fijar lineamientos, orientaciones y criterios bajo un marco legal que favorezca una planificación y gestión efectiva de los ENP.

Para ello se transcriben algunas metas y lineamientos propuestos para la Gestión 2000-2010:

Metas

- a) Para la primera década del nuevo milenio y en concordancia con las estrategias de conservación definidas a nivel mundial, se procurará alcanzar un Sistema Nacional de Áreas Protegidas que comprenda no menos del 5% del territorio nacional - promoviendo la representatividad de todas las eco-regiones - con sistemas de administración y control presentes en forma permanente en cada una de ellas y recursos suficientes para cumplir con sus objetivos.
- b) Las unidades del SNAP deberán estar integradas entre sí y con otros de diferente jurisdicción, respondiendo a criterios de planificación bioregional que aseguren niveles de conectividad adecuados y criterios o estándares de conservación homologados.
- c) Todo el sistema deberá tener un alto grado de integración al entorno social mediante la búsqueda de soluciones consensuadas para lograr los objetivos de conservación pretendidos y alcanzar modelos de desarrollo sustentable dentro de una visión compartida.
- d) Se deberá contribuir a la conservación de la biodiversidad y de los valores culturales del país, sumando los ENP a las redes y estrategias nacionales e internacionales de conservación.
- e) Los ENP deberán aportar al desarrollo sustentable de las diferentes regiones del país, especialmente a través del impulso de actividades recreativas y turísticas que resulten compatibles y armónicas con los principios relativos a la conservación del patrimonio natural y cultural.
- f) Se buscará favorecer la valorización de los ENP por parte de los ciudadanos.
- g) El manejo del sistema deberá estar en manos de personal con idoneidad y experiencia probadas, para el logro de estas metas.
- h) En las áreas de influencia de los ENP, y en los ámbitos especializados se promoverá el debate y la discusión sobre las metodologías más apropiadas para lograr sus objetivos de conservación y manejo. Se promoverá una participación activa de la comunidad que asegure un mayor involucramiento y control del proceso de toma de decisiones.
- i) La estrategia para los ENP deberá ser coherente con los lineamientos establecidos en la Estrategia Nacional para la Biodiversidad, en el marco de los compromisos asumidos como país signatario del Convenio de Biodiversidad.

j) Se deberá alcanzar un alto grado de cooperación y colaboración con otras Administraciones, Instituciones o Entidades, tanto en el ámbito nacional como internacional a fin de cumplir con los objetivos del organismo.

k) Se Promoverá con el conjunto de los países del Mercosur y asociados, el desarrollo de una estrategia de planificación bioregional complementaria a las estrategias nacionales de biodiversidad, para la vinculación armónica entre los países de sus Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas, en lo que concierne a las eco-regiones compartidas y consideradas prioritarias para la conservación.

Objetivos del Plan de Gestión

a) Dentro del marco de la Ley orgánica, definir las orientaciones, lineamientos y criterios en materia de conservación, uso público, investigación, planificación, educación, participación pública, cooperación y desarrollo sustentable, para una mejor y más eficiente gestión y control del SNAP.

b) Impulsar la regionalización del organismo, desconcentrando y descentralizando su organización, y flexibilizando el uso de los recursos humanos, materiales y financieros, sobre la base de la gestión por resultados y la instalación de sistemas de fiscalización y control.

c) Propender al desarrollo homogéneo y equilibrado de las unidades del SNAP, facilitando su planificación y la gestión coordinada y armónica del Sistema.

d) Incorporar conceptos y criterios modernos de gestión y gerenciamiento, para el manejo, la planificación y el financiamiento del organismo.

e) En el cumplimiento de las normas incorporar la información, la disuasión y la inducción, por sobre las prohibiciones y conductas imperativas.

4.3. ALGUNAS CONSIDERACIONES

En la actualidad APN presenta un proyecto de Gestión Turística Integral (2001) para los Parques Nacionales, mediante el cual se intenta definir una estrategia de trabajo a 10 años con objetivos a corto y mediano plazo.

Se aspira unir una Política de Conservación más fuerte, junto con un Plan de Desarrollo Turístico con menor impacto ambiental. Para APN, el uso público creciente que se hace de los parques, significa un "cambio de enfoque que de Parques Nacionales cerrados pasó a parques abiertos" y que

comenzó con el traspaso de la APN a la órbita de la Secretaría de Turismo de la Nación en 1999.

Este proyecto de *Gestión Turística Integral* (2001), tiene tres ejes de desarrollo: la **Conservación, el Uso Público Turístico y la Educación Ambiental**.

A partir de estos tres ejes de desarrollo, APN busca compatibilizar el Turismo - Recreación con la Conservación a través de los Planes de Manejo de los Parques, contemplando una mejor zonificación de los parques, declaración de zonas intangibles y zonas de amortiguamiento, un fuerte trabajo con los municipios vecinos y la realización de estudios de capacidad de carga.

5. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA RECREACIÓN EN PARQUES NACIONALES

Se considera estado de la cuestión a los Programas Recreativos y la Gestión efectivamente realizada. Los Programas Recreativos forman parte de los Planes de Manejo de los Parques Nacionales y en algunos casos cuentan con Proyectos explicitados.

En cuanto a la evaluación de lo planificado por parte de APN Central, se ha constatado que la misma es asistemática y solo se registran algunas excepciones como el caso de Informes del Plan Preliminar de Manejo y Gestión en el Parque Nacional Lanin.

5.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS PARQUES NACIONALES SELECCIONADOS

A los fines de un estudio comparativo de la planificación y gestión recreativa se considera de interés caracterizar el Parque Nacional Nahuel Huapi y el Parque Nacional Lanin; ambos limítrofes entre sí. (ver mapa N° 2) Estos Parques son seleccionados ser de los más visitados entre los Parques Patagónicos y son analizados ser los primeros Parques en los que se elaboraron Planes de Manejo. Dicha caracterización se basa especialmente en diagnósticos realizados por los Parques y trabajos de Investigación de la Universidad Nacional del Comahue que profundizan algunos aspectos.

5.1.1. PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI

El Parque Nacional Nahuel Huapi se localiza en el sector cordillerano al O de las Provincias de Neuquén y Río Negro, entre 40° 8' y 41° 30' de Latitud Sur y 71° 2' y 71° 57' de Longitud oeste. (ver mapa N° 3). Posee en la actualidad 710.000 has. y fue creado en 1903 como Parque nacional del Sud con tres leguas cuadradas y luego su extensión de superficie y cambio al nombre actual en 1934. Las categorías de Parque y Reserva en el PNNH, integran una unidad de conservación y una muestra representativa de la región andino Patagónica.

En 1971, dentro del territorio del Parque se crea el Parque Nacional Arrayanes de, 1753 has. con el fin de preservar una singular unidad boscosa compuesta por arrayanes y que se encuentran en la Península de Quetrihué. La Administración de dicho Parque se encuentra bajo las alas del Parque Nacional Nahuel Huapi (PNNH)

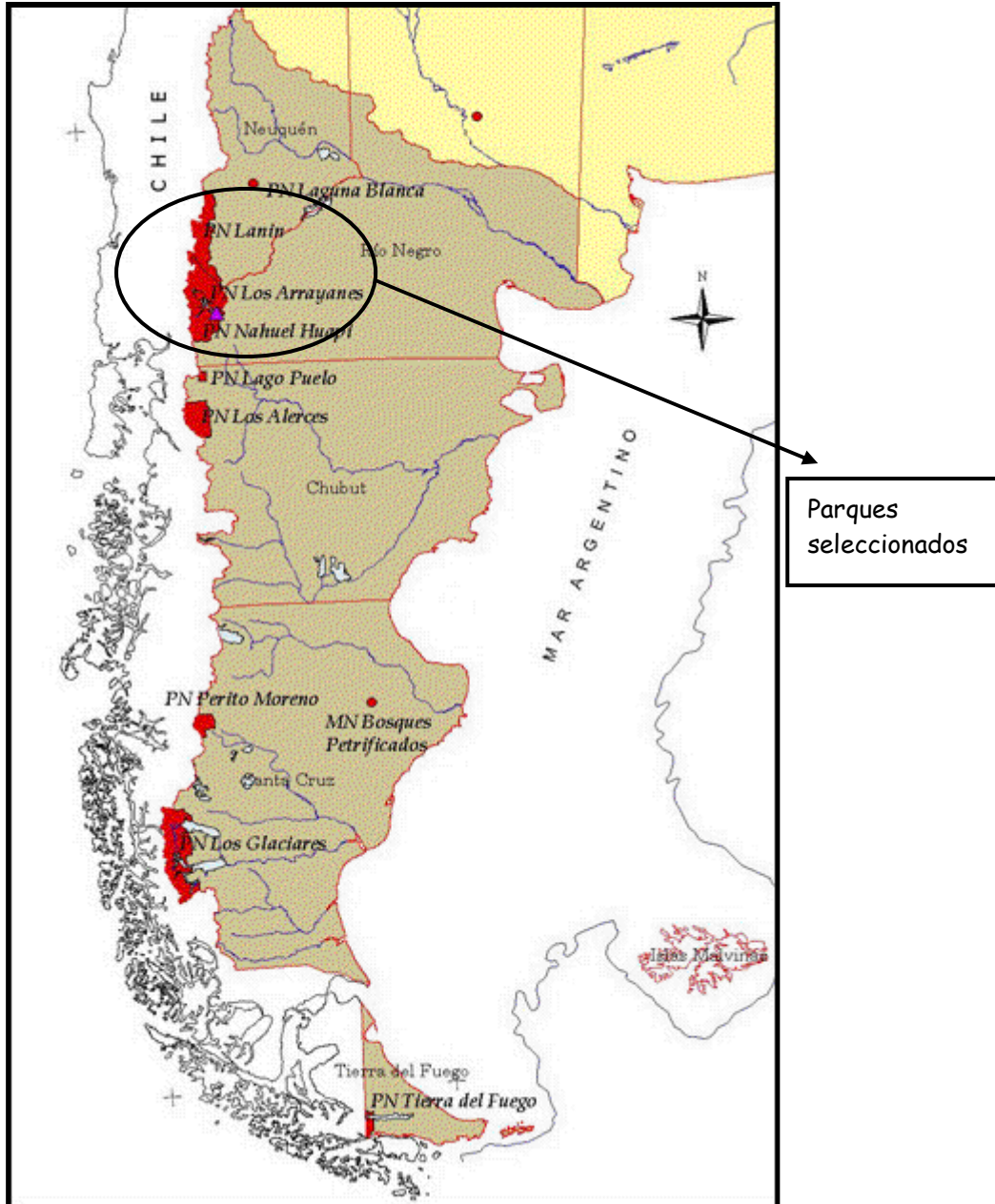
Los objetivos del Parque y la Reserva Nacional Nahuel Huapi son:

- Conservar muestras representativas de los ecosistemas andinos, asegurando la continuidad de los procesos naturales.
- Conservar las altas cuencas hidrológicas y sus geoformas asociadas a fin de asegurar la continuidad de los procesos de regulación hídrica. Regional y preservar la calidad y flujo de las aguas actual o potencialmente utilizables
- Contribuir al desarrollo regional mediante la conservación de los recursos paisajísticos, naturales, históricos y culturales.
- Conservar y valorizar los sitios arqueológicos y su entorno.
- Ofrecer un marco general propicio para la educación ambiental y estimular el desarrollo de esta actividad.
- Promover la comprensión y el aprecio de la comunidad respecto de los recursos naturales protegidos e incentivar su participación y colaboración para el logro de los objetivos del área
- Promover la investigación del área en sus aspectos naturales, culturales y sociales.
- Ofrecer áreas y facilidades para el turismo y la recreación en contacto con la naturaleza.

El Parque representa tres unidades ecológicas complejas: *la zona altoandina* que se extiende por encima del límite altitudinal, *la zona del bosque húmedo*, en las laderas y valles centrales y occidentales y *la zona esteparia* en el extremo oriental del Parque.

Es característico de la zona la presencia de lagos y ríos principalmente de origen glaciar que se alimentan por las abundantes lluvias y derretimientos de la nieve. La cuenca más importante es la del Nahuel Huapi de 600.000 has.

MAPA N° 2 : PARQUES NACIONALES DE LA PATAGONIA ARGENTINA



Fuente: Administración de Parques Nacionales, 2001

El paisaje de lagos y ríos se complementa con cerros de imponente belleza por sus formas (modeladas por la glaciación y el vulcanismo) en donde se destacan el Cerros Catedral (2405 m.s.n.m.), el López (2075 m.s.n.m.) o el Tronador (3554 m.s.n.m).

Los faldeos de los cerros se ven cubiertos por la diversidad de la flora y fauna de la región andino Patagónica, respecto a la vegetación predomina la familia de las fagaceas del género *Notohofagus* con coihues, roble pellin, lengas y ñires en la zona occidental. Conviven en el área cipreses, arrayanes, maitenes y un variado sotobosque de mutisias de diversos colores, calafates, caña colihue y helechos entre otros. En la zona oriental predomina la estepa arbustiva.

Los mamíferos autóctonos como el Pudú y el huemul, el puma y el hullín son escasos. Existe gran variedad de aves el huala o macá grande, gaviotas, cauquenes, bandurrias, chucaco, cóndores, etc.

Los ecosistemas boscosos cumplen una función esencial para que el agua proveniente de las precipitaciones se distribuya reguladamente, ya que afectarían tanto a esta región, como a la extra-andina. (Plan de Manejo, 1986). Este hecho permite la protección de la alta cuenca del Río Limay, uno de los sistemas hídricos más importantes de la región que posee importantes emprendimientos hidroenergéticos que permiten el abastecimiento de energía en el ámbito nacional

Existen en el Parque algunos asentamientos que surgieron como villas turísticas (décadas 40' - 50') como Villa La Angostura, Traful, Mascardi, con un centro turístico de importancia como San Carlos de Bariloche (de 90.000 hab./2001), al sur del Lago Nahuel Huapi; y cuyo límite con el parque a lo largo de 140 km, (60 km terrestres y 80 km lacustres).

San Carlos de Bariloche recibe gran afluencia de turistas siendo la principal puerta de entrada al Parque, ya sea a través de excursiones planificadas o visitas libres con o sin estadías. La ciudad es sede de diversas Instituciones relacionadas con turismo y comercio, así como de la Intendencia del Parque y de la Delegación Regional Patagónica de APN, cumpliendo una función administrativa y económica de importancia para la región cordillerana.

El crecimiento demográfico de la ciudad ha tenido impactos sobre el Parque y es motivo de preocupación ya sea por los residuos y efluentes,

la provisión de leña e introducción de exóticas, la posibilidad de incendios y la especulación inmobiliaria entre otras (Plan de Manejo, 86).

En cuanto a otros asentamientos dentro del parque, las propiedades privadas (anteriores a la creación del Parque) ocupan un 10 % de la superficie, constituidas principalmente por estancias preexistentes al Parque, localizadas en la Península Huemul, la costa oriental del lago Gutiérrez y la baja cuenca del Río Ñirihuau. Las propiedades son principalmente de uso ganadero y con algunos emprendimientos de forestación de coníferas. "A excepción de un lote fiscal, la totalidad de la zona esteparia se encuentra bajo régimen de propiedad privada, así como buena parte de los ambientes ecotonaes" (Plan de manejo, 1986)

Pobladores se encuentran dispersos en el parque con Permisos Precarios de Ocupación (sin tenencia de tierras)

El PNNH, se destaca por la fuerza de captación de los visitantes debido a su promoción de la nieve, paisajes, facilidades en la accesibilidad, y a la complejidad de los servicios turísticos. Otro factor a considerar en su alta demanda es la vecindad con la República de Chile.

El Parque recibe 650.000 /99 visitantes, siendo las principales áreas de atracción el Lago Nahuel Huapi, el área Mascardi, Cerro Catedral y Lago Gutiérrez, Puerto Blest, el PN Los Arrayanes y el área Tronador, entre otros.

El desarrollo turístico recreativo en las áreas de visita refleja un patrón de ocupación territorial discontinuo, marcada estacionalidad e intensidad de uso asociado a los atractivos más relevantes como el Cerro Tronador, el Catedral, o Cascada los Alerces y a las posibilidades de realización de actividades de aventura. (Bergallo, et al, 2000)

El espacio turístico de las áreas adquiere formas irregulares presentando un área núcleo que concentra los servicios y desde donde parten los conectores a los atractivos. Los principales impactos de las actividades turístico - recreativas se dan en los sectores de acampe y los senderos

La demanda es de tipo familiar para mayoría de los sitios y de jóvenes para las áreas de mayor dificultades topográficas como el Catedral y Tronador con preferencias a sitios de acampe.

Como importantes limitantes a la visita se pueden señalar a la distancia-tiempo-costo desde el principal centro emisor (Buenos Aires), a las condiciones climáticas determinadas por la latitud y la altitud, que limitan el período de visita. Esta limitante ha condicionado inversiones en la actividad. (Bergallo et al, 2000).

5.1.2. PARQUE NACIONAL LANIN

El Parque Nacional Lanin se localiza en el sector NO de la Patagonia Argentina en el SO de la Provincia de Neuquen, entre los 39°7' y 40°00' de Latitud Sur y 71°42' y 71°12' de Longitud Oeste. (ver mapa N° 5)

Fue creado en 1937 y ocupa hoy día 379.000 has. que incluyen dos categorías de Manejo: Parque y Reserva.

Los objetivos del Parque y la Reserva Nacional Lanin son:

- Conservar muestras representativas de los ecosistemas andinos, asegurando la continuidad de los procesos naturales.
- Proteger las altas cuencas hidrológicas, asegurando el mantenimiento de los procesos de regulación hídrica.
- Preservar el Patrimonio paisajístico y natural del cual depende el potencial turístico regional.
- Conservar el patrimonio cultural.
- Ofrecer áreas y facilidades para el turismo y la recreación en contacto con la naturaleza.
- Contribuir al desarrollo regional fundamentalmente a través de la preservación de los recursos de valor turístico, de la biodiversidad y de la producción de bienes y servicios compatibles con el carácter protegido del área.
- Promover la investigación en sus aspectos naturales, culturales y sociales.
- Propiciar el conocimiento público de los recursos protegidos, así como la comprensión de los procesos naturales y culturales más relevantes del área.

El Parque Nacional Lanin constituye un marco paisajístico imponente por su relieve montañoso con su pico más alto, el volcán Lanin de 3.777 m.s.n.m., surcado por diversidad de ríos, arroyos y lagos como el Lacar, Huechulafquen, Quillen, Lolog, etc..

Dichos paisajes son el resultado de la actividad volcánica y la glaciación que ha trazado infinidad de valles transversales. Lanin contiene una comunidad vegetal destacable y producto de su conservación, como las especies del género *Nothofagus sp.* como raulí, lenga, ñire, roble pellín y el conocido coihue y un rico sotobosque de caña colihue, calafate y mutisias entre otras. En el sector N del Parque crecen bosques de araucarias muy longevas. La diversidad del bosque depende en gran parte del brusco descenso de las precipitaciones en sentido oeste-este. "El área protegida presenta en cambio una alta variabilidad en el sentido latitudinal. Las marcadas diferencias en cuanto a suelo, vegetación y fauna, que ocurren entre el extremo norte y sur del parque deben ser tenidas en cuenta para diseñar un sistema de zonas intangibles o restringidas que permita conservar muestras representativas de esta variedad." (Plan de manejo, 1997)

Dentro de los límites del Parque existen numerosos asentamientos rurales, (algunos anteriores a la creación del Parque), con distintas formas de tenencia de tierra. Existen aproximadamente 100 familias, que al crearse el Parque se le otorgaron Permisos precarios de Ocupación y Pastaje (P.P.O.P). APN reconoció formalmente a estos asentamientos en 1991. La mayor parte de los pobladores pertenecen a agrupaciones indígenas como los Aigo en Rucachoroi, los Cayún, al N del Lago Lácar; y los Cañicul y Raquithué en el Lago Huechulafquen. Poseen permisos de ocupación o bajo un régimen de propiedad comunitaria. Los no pertenecientes a grupos indígenas son 12 poblaciones distribuidas en los Lagos Lacar, Lolog, Paimún y Filo Hua Hum. Los pobladores poseen una economía de subsistencia basada en la cría de ganado ovino y bovino y en la explotación leñera.

APN desde su Plan de Gestión para el 2000/01 ha adoptado entre sus estrategias el fortalecimiento de la relación institucional con las comunidades indígenas y rurales, brindando apoyo a comunidades indígenas del parque Lanin y su entorno, a través de un nuevo marco conceptual basado en el concepto de Territorio Indígena Protegido (TIP) y de co-manejo; de las áreas que ocupan.

Las Propiedades Privadas ocupan un 15 % de la superficie del AP y corresponden a grandes estancias con actividad ganadera y forestal. Uno de los inconvenientes derivado de la existencia de las propiedades privadas se debe a la dificultad del control de las mismas. (Bergallo et al, 1997, Torre & Martínez, 1998, Plan de Manejo, 1997)

La Administración del Parque ha ido incorporando y fomentando el desarrollo de actividades recreativas especialmente como reconversión de las comunidades indígenas de sus tradicionales actividades de ganadería. Un ejemplo de ello son: Camping Tren Tren en Quila Quina, Camping Rincón de los Mochileros, Camping Pil Pil, Camping Playa Bonita y Quincho Doña Berta en Trompul, así como capacitación para guías baquianos y folletería (Natayne et al, 2000).

El uso turístico recreativo es estival , siendo el campamentismo y la pesca las actividades más comúnmente realizadas.

Según el diagnóstico realizado por el Parque existen 4 hosterías, 5 campamentos públicos con servicios y varios comedores. Existen diversos acampes agrestes y libres, especialmente en las Cuencas Lacar y Huechulafquen, en algunos casos en concesión. En cuanto a servicios de alojamiento y comida se agregan acampes a cargo de pobladores.

La situación ambiental se torna conflictiva respecto a la limpieza y provisión de baños en los acampes dado el incremento en los niveles de uso (Plan de Manejo, 1997)

En cuanto a poblados puede mencionarse la Villa Quila Quina en el área de Reserva del Parque, al sur de la cuenca Lacar.. La Villa turística es de uso residencial y especialmente en verano, hay también algunos pobladores locales y una escuela. Alumine, Junin de los Andes y San Martín de los Andes son los centros urbanos más importantes relacionados al Parque.

San Martín de los Andes, (25.000 hab/ y 5690 plazas hoteleras, según Sec. De Turismo de la ciudad.) se localiza en el área de borde del Parque Lanin lo que implica algunos conflictos por la presión urbana que genera especialmente en cuanto a efluentes y residuos sólidos , así como la incorporación de especies exóticas , y proliferación de senderos alternos. (Plan de Manejo, 1997).

La problemática de mayor difusión son los Incendios y frecuentemente se los relaciona con malos hábitos de los visitantes pero también se conocen motivos para abrir áreas de pastoreo. En la actualidad existen cuerpos capacitados especialmente en Incendios Forestales dentro del Parque.

La recreación en el PN. Lanin se distribuye espacialmente por áreas que coinciden con las principales cuencas lacustres. Encuestas realizadas determinan como preferencias el siguiente orden : Area Lacar, Area Huechulafquen, Area Lolog - Carrhue y Siete Lagos (Bergallo et al 97).

La recreación está asociada a sitios cercanos a las costas especialmente playas o núcleos que favorecen la realización de actividades preferentemente de aventura. Entre estas últimas se destacan el senderismo, acampe organizado y libre, actividades de playa, pesca, navegación en lagos entre otras.

Como efectos negativos de las actividades recreativas los más frecuentes desde los biofísicos son: erosión, corte de ramas verdes, tala de árboles, fuego en base de árboles eliminación del sotobosque, sanitarios espontáneos, exceso de sendas, manejo de la basura en pozos, introducción de exóticas (Ej. Hua Hum, Nonthué o Pucará).. Los efectos sociales están referidos a la pérdida de la calidad de la experiencia del visitante y se dan por comportamientos inadecuado (Bergallo et al, 1997).

5.2. ZONIFICACIÓN EN LOS PARQUES NACIONALES NAHUEL HUAPI Y LANIN.

Un análisis especial merece la zonificación en los Parques Nacionales, que constituyen herramientas claves al momento de realizar un manejo efectivo y alcanzar objetivos propuestos.

Como un antecedente existe el "Reglamento de uso y manejo del espacio en los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales" (Resolución 1739/79 de APN), que en su artículo N° 5 divide a los Parques en Area Natural, Area Urbanizada y Area Rural, y establece en el Art. N° 7, 18 y 19:

- ◆ Zona recreativa Extensiva para actividades compatibles con la naturaleza de una baja densidad de uso y asentamientos aislados y
- ◆ Zona Recreativa Intensiva de alta densidad de uso, concurrencia concentrada, desarrollo de Centros de Interpretación, servicios concentrados, hosterías, hoteles, autocamping.

Por otra parte en los art. 20 y 21 se caracterizan las Zonas Urbanas y Semiurbanas respectivamente dentro del área Natural. Indicando aquellos referidos a asentamientos permanentes y a residencias temporarias.

Estos antecedentes condujeron a la Zonificación del uso propuesta en la Planes de Manejo de los Parques Nacionales Nahuel Huapi y Lanin.

En cuanto a las Categorías de Manejo según el SNAP (Sistema Nacional de Areas Protegidas), en los parques seleccionados se distinguen:

- ◆ Categoría Reserva Natural Estricta: que comprende áreas significativas por la excepcionalidad de sus ecosistemas acuáticos o terrestres, de sus comunidades naturales o de sus especies de flora y fauna, cuya protección resulte necesaria para fines científicos de interés nacional. En ellas los procesos naturales se desarrollan sin interferencia humana directa, aún cuando puedan darse fenómenos de alteración naturales. Su función es servir de objeto de estudio con fines científicos y educativos. En esta categoría no se permiten los asentamientos humanos, el acceso del público ni las actividades turístico recreativas.

- ♦ Categoría Parque Nacional: comprende áreas no afectadas por la actividad humana , que gozan de representatividad biogeográfica y/o que contengan ecosistemas acuáticos o terrestres, especies de flora y fauna elementos geomórficos o paisajes naturales de belleza o interés excepcionales, cuya protección es necesaria para fines científicos, educativos y recreativos. En esta categoría no se deben permitir asentamientos humanos, instalación de industrias, explotación agropecuarias forestal o de cualquier otro tipo de aprovechamiento de recursos naturales. Tampoco se permite la caza , la pesca, ni la introducción de especies de flora o fauna exóticas.
- ♦ Categoría Reserva Nacional: comprende áreas con cierto grado de transformación en su condición natural, se privilegia la convivencia armónica entre las actividades productivas del hombre y el mantenimiento de ambientes naturales con sus recursos silvestres. Incluye también aquellas áreas naturales en las que se encuentran comunidades aborígenes interesadas en preservar sus propias pautas culturales, las tierras y los recursos vivos que poseen. El objetivo de éstas áreas es conservar sistemas ecológicos y mantener zonas de conservación independientes.

La Zonificación actual en los Parques se basa en las Categorías de Manejo y el grado de aprovechamiento . En la Tabla N° 2 se identifican las superficies que ocupan las Categorías de Manejo en cada Parque y los tipos de zonificación de los usos establecidos en los Planes de manejo.

Tabla N° 2 Características principales de la zonificación en los Parques

Parque Nacional	Nahuel Huapi (mapa N°4) Plan de Manejo 1986	Lanin (mapa N°6) Plan de Manejo 1997
Superficies	▪ Sup. 760.00 has.	▪ Sup. 397.000 has.
Categorías de Manejo	Parque Nacional: 399.490 has. (56,26 % de la Sup. Total) Reserva Nacional: 235.000 has. (33,09 %) Reserva Natural Estricta: 75.510 has. (10,63 %)	Parque Nacional: 150.730 has. (39,77% de la sup. Total) Reserva Nacional:171.520 has. (45,25%) Reserva Natural Estricta: 56.750 has. (14,97%)
Zonificación de usos	Dividida en cuatro zonas: a) zona intangible, b) zona de uso público extensivo, c) zona de uso publico intensivo y d) zona de aprovechamiento de recursos naturales Se realizó prescindiendo del límite de Reserva/Parque trazado de norte a sur (1). Internamente no existe una zonificación en relación con el turismo - recreación	Igual clasificación de zonas que Nahuel Huapi y agrega una más: e) zona de uso especial Internamente no existe una zonificación que tenga estrecha relación con el turismo - recreación

1. El límite está planteado en el Plan como Proyecto, aún no concretado en el 2001

Fuente: María Gabriela Torre, 2002

Como un elemento conspicuo aparece el Parque Nacional Arrayanes de 1753 has. , creado en el año 1971 como un enclave dentro del PNNH.

A los efectos de reconocer la distribución en el espacio de la diversas zonas se analiza a continuación cada una de ellas.

Zona intangible: de máxima restricción al uso. Solo admite el uso científico o educativo regulado, se corresponde con las áreas de reserva Natural Estricta, pero incluye también algunas áreas adicionales donde al menos a mediano plazo es necesario o prudente asegurar mínimos niveles de alteración y uso

Zona intangible	
Parque Nacional Nahuel Huapi	Parque Nacional Lanin
75.510 ha.	56.750 ha.
10,63 % del total de sup.	14,97 % del total de sup

Zona de uso público extensivo: Admite uso científico, educativo y turístico recreativo de tipo extensivo, es decir no masivo ni concentrado. La infraestructura de servicios permitida incluye sendas, campamentos agrestes y asentamientos para el personal de control.

Zona de uso público extensivo	
Parque Nacional Nahuel Huapi	Parque Nacional Lanin
500.353 Ha	180.059 ha
65,83 % del total de sup.	47,50 % del total de sup.

En relación a la Zona de uso extensivo la Resolución 1739/79 (arriba mencionada) agrega como normas : *la provisión de facilidades para el acceso y la recreación, evitando concentraciones mayores de visitantes; la Regulación de intensidad de uso de acuerdo con la capacidad de carga máxima, entre otros*

Zona de uso público intensivo: Admite actividades mencionadas anteriormente, admite el uso recreativo de tipo intensivo, con alta concentración de visitantes e instalaciones de infraestructura de servicios de tipo hoteles, hosterías, restaurantes, campings, etc.

Zona de uso público intensivo	
Parque Nacional Nahuel Huapi	Parque Nacional Lanin
27 sitios identificados en áreas de Parque y Reserva y en las diversas zonas excepto en zona intangible	19 sitios identificados en áreas de Parque y Reserva y en las diversas zonas excepto en zona intangible (no superan las 300 has. en total).

Por su parte la Resolución 1739/79 recomienda *la creación de infraestructura necesaria para afluencia masiva.*

Zona de aprovechamiento de recursos naturales: Además de los usos anteriores es factible la realización de actividades productivas, contempladas en la ley 22.351 y sujetas a autorización y fiscalización por

parte de la APN. En ellas debe garantizarse el uso sostenido de los recursos, la protección del material genético, de las características fisiográficas y el mantenimiento del equilibrio ecológico

Zona de aprovechamiento de recursos naturales	
Parque Nacional Nahuel Huapi	Parque Nacional Lanin
108.205 ha.	148.294 ha.
14,23 % del total de sup.	39,12 % del total de sup.

Zona de uso especial: zonas relativamente reducidas donde se encuentran las instalaciones para fines administrativos y de control del área, infraestructura de servicios o asentamientos diversos cuya presencia no está directamente vinculada con el uso público o las actividades rurales.

Zona de usos especiales
Parque Nacional Lanin
5 zonas puntuales dispersas en el Parque (120 has. aproximadamente)

A la escala de trabajo en general no es factible señalarlas en la cartografía salvo en el caso de diversos loteos existentes en la zona sur del área.

Si bien los criterios de zonificación son similares en los Parques , en el caso del Parque Nac. Lanin se incorpora en el Plan de manejo de 1997 la zona de uso especial focalizada en 5 zonas:

- a) Centro de frontera Tromen
- b) Loteo Los Helechos
- c) Villa Quila Quina
- d) Loteo Lago Hermoso
- e) Loteo Lago Meliquina

En el caso del Parque Nac. Nahuel Huapi se destaca la zona urbanizada que ocupa unas 29.000 has. entre San Carlos de Bariloche y otras villas turísticas (Villa La Angostura) ejerciendo una fuerte presión por extender sus ejidos dentro del Parque.

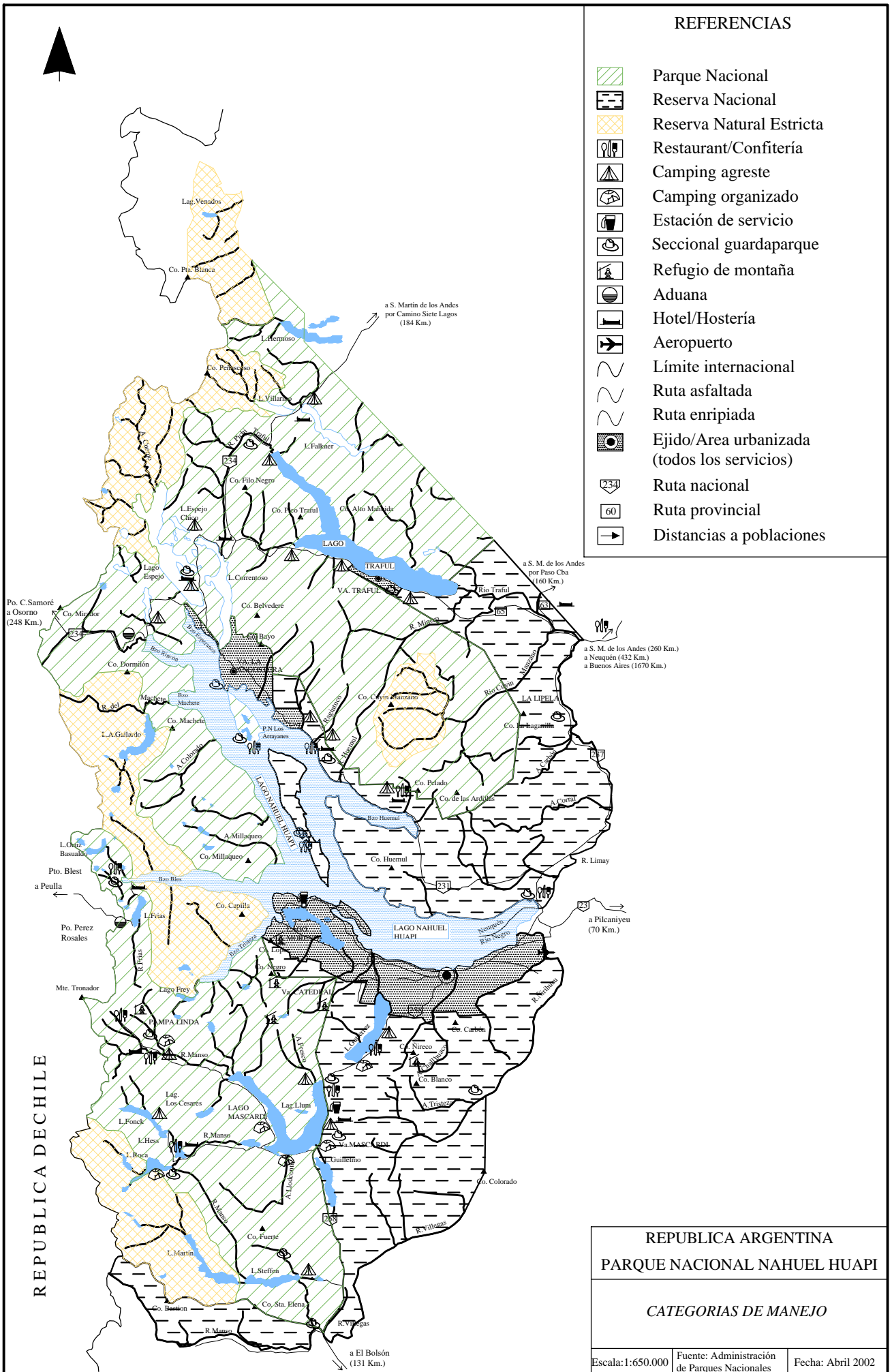
Si bien las superficies son aproximadas en ambos Parques la zona de uso Público Extensivo es la que mayor superficie ocupa, siendo en muchos casos amenazada por el uso ganadero, dado que muchos espacios eran zonas de asentamiento rural antes de la zonificación.

Como se indicó anteriormente el concepto de uso público es utilizado por los parques en las últimas décadas, sin embargo en lo que respecta a la zonificación es usado en forma poco concreta ya que no hace específicamente a las actividades recreativas- turísticas dado que en la misma zona suele darse el uso ganadero por ej. el área del Lago Mascardi, lo que deteriora los recursos y la calidad estética del paisaje, y en ocasiones genera incompatibilidad de actividades.

Respecto al uso turístico recreativo especialmente, éste se da en sitios puntuales asociados a los atractivos que se encuentran dispersos en casi todo el Parque (generalmente de uso público intensivo). Las problemáticas parecen estar en zonas no tan compatibles en donde el aumento (en los últimos años) de visitantes y de instalaciones en zonas por ej de uso extensivo resultan poco adecuadas sin mediar un manejo muy cuidadoso.

En este tipo de situación se encuentran en el Parque Nac. Lanin el Areas Huechulafquen con al menos 5 sitios localizados en la zona de uso público extensivo, sin existir por el momento áreas de amortiguamiento.

En el Parque Nac. Nahuel Huapi los sectores conflictivos son el Area Tronador y Mascardi, también localizada en la zona de uso público extensivo y sin sectores de amortiguamiento. Si bien la accesibilidad es una restricción se sabe al respecto que la promoción y venta de servicios al visitante fuera del sector (especialmente en la ciudad de Bariloche) están provocando daños entre serios e irreparables (Bergallo et al , 2000)



REPUBLICA DE CHILE

Po. C. Samoré
a Osorno
(248 Km.)

a Peulla

Mt. Tronador

L. Fonck

Co. Basicon

Co. Sta. Elena

Co. Fuerte

Co. Manso

a El Bolsón
(131 Km.)

Co. Capilla

Co. Millaquito

Co. Huemul

Co. Pelado

Co. de las Ardizas

Co. Cuyin Marizabao

Co. Belvedere

Co. Filo Negro

Co. Alto Malhada

Co. Pico Triful

Po. C. Samoré
a Osorno
(248 Km.)

Co. Mirador

Co. Dormición

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Po. C. Samoré
a Osorno
(248 Km.)

Co. Mirador

Co. Dormición

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Po. C. Samoré
a Osorno
(248 Km.)

Co. Mirador

Co. Dormición

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Po. C. Samoré
a Osorno
(248 Km.)

Co. Mirador

Co. Dormición

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Po. C. Samoré
a Osorno
(248 Km.)

Co. Mirador

Co. Dormición

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Po. C. Samoré
a Osorno
(248 Km.)

Co. Mirador

Co. Dormición

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Po. C. Samoré
a Osorno
(248 Km.)

Co. Mirador

Co. Dormición

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Po. C. Samoré
a Osorno
(248 Km.)

Co. Mirador

Co. Dormición

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Po. C. Samoré
a Osorno
(248 Km.)

Co. Mirador

Co. Dormición

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Po. C. Samoré
a Osorno
(248 Km.)

Co. Mirador

Co. Dormición

Co. Machefé

Co. Machefé

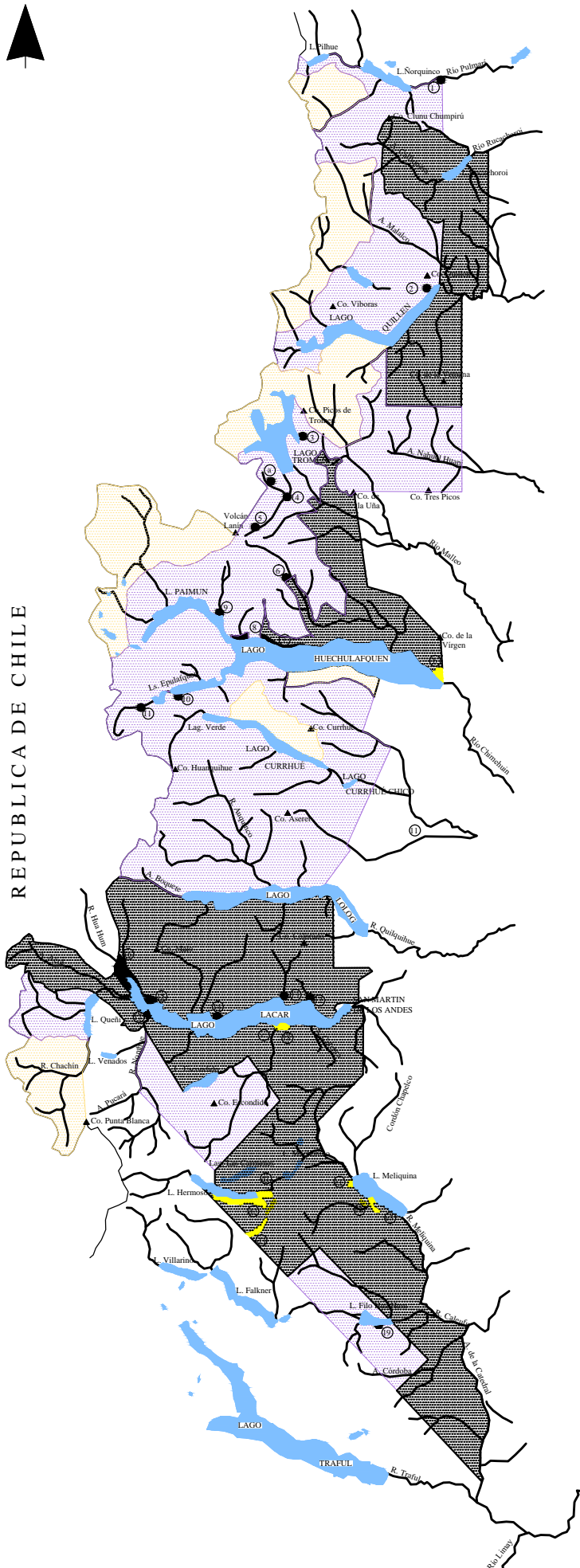
Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé

Co. Machefé



REPUBLICA DE CHILE

REFERENCIAS

- Area Intangible
- Area de uso público extensivo
- Area de uso público intensivo

- 1-Ñorquin
- 2-Quillén
- 3-Huaca Mamuil
- 4-Tromen
- 5-Vn. Lanín
- 6-Hueyelthué
- 7-Huechulafuén
- 8-Pto. Canoas
- 9-Piedra Mala
- 10-Pto. Pesquero
- 11-Termas de Epulafquen
- 12-Playa La Islita
- 13-Playa Blanca
- 14-Yuco
- 15-Nonthué
- 16-Hua Hum
- 17-Pucará
- 18-Catritre
- 19-Filo Hua Hum

Area de aprovechamiento de Recursos Naturales

Area de uso especial

- a. Centro de fronteras Tromen
- b. Loteo Los Helechos
- c. Villa Quila Quina
- d. Loteos Lago Hermoso
- e. Loteos Lago Meliquina

REPUBLICA ARGENTINA
PARQUE NACIONAL LANIN

ZONIFICACION

Escala: 1:670000

Fuente: Administración de Parques Nacionales

Fecha: Abril 2002

Digitizado y Elaboró: M. de los A. Tesoniero

5.3. EFECTIVIDAD DEL MANEJO DE LA RECREACIÓN EN EL PN. NAHUEL HUAPI.

En el PN. Nahuel Huapi los Proyectos se definen en justificación, objetivos, acciones y actores y de no ser así se aclara que se encuentran en elaboración. Algunos de los Proyectos fueron años después esbozados en forma individual tal es el caso de los Senderos de Trekking.

A los fines de evaluar la Planificación de la recreación en el PNNH se consideran los Programas, Subprogramas y Proyectos establecidos en el Plan de Manejo (1986).

Se parte de un análisis individual de los Subprogramas y Proyectos para llegar a consideraciones integrales sobre la Planificación y Gestión del Parque. Los aspectos que se analizan son las relaciones con las problemáticas enunciadas en el Plan, las consideraciones que poseen los proyectos así como las relaciones que se establecen entre ellos, y la efectividad o cumplimiento de las propuestas.

Respecto de las problemáticas enunciadas en el Plan se resumen de la siguiente forma:

- El Parque representa un espacio abierto de gran extensión
- Saturación de capacidad de carga de algunos espacios (extremos diarios de 3000 personas embarcadas en el Lago Nahuel Huapi)
- Escasa o nula regulación de sendas
- Se prevé un uso intensivo dado por el desarrollo del turismo alternativo, lo que reflejaría falta de manejo.
- Uso concentrado en 4 o 5 localidades y de tipo masivo (E. Pla. Quetrihue) causado en parte por el sistema de horarios, cantidad de viajes diarios y actividades previstas.
- Uso potencial intensivo dado por la imposibilidad de control y falta de áreas intangibles.
- Deficiente equipamiento de servicios y desarrollo de actividades.

En cuanto al circuito que debe seguir para la Gestión cada Proyecto vinculados al turismo y la recreación en el PN Nahuel Huapi, el sector de Turismo del Parque absorbe todas las primeras diligencias, definiendo los aspectos completos de cualquier servicio o actividad (lo que tenga que ver con su estructura, funcionamiento, características, etc.) Posteriormente

intervienen la oficina de *Gestión Ambiental* (definiendo aspectos de impacto ambiental) y si el Proyecto incluye obras intervienen la oficina de *Asesoría técnica* y la *Asesoría Legal*. Finalmente el trámite se envía a APN central para que lo vise la *Dirección de Aprovechamiento de recursos* y elabora la resolución habilitante para que lo firme el Directorio.

El Plan de Manejo posee (1986) posee 3 Programas y 11 Subprogramas en total. Estos últimos se reflejan en Proyectos. Los Proyectos indicados en los subprogramas del plan tienen igual tratamiento con una justificación, objetivos, agentes y acciones o actividades previstas.

Existen , sin embargo planificaciones alternativas en Turismo y Recreación. Como ejemplo en los años 1996 y 1997 se trabajó en documentos de Planificación a partir del otorgamiento de un préstamo del Banco Mundial a Parques Nacionales. Esto que podría ser un gran aporte a un nuevo Plan de Manejo quedó solo en esbozos, demostrando que la Planificación no es un fortaleza de la Administración especialmente este organismo del Estado.

Dado el tiempo transcurrido desde la elaboración del Plan de Manejo en 1986 es difícil validar un porcentaje de cumplimiento. Se decide abordar este trabajo desde lo esbozado en el Plan de Manejo como diagnósticos, problemas, objetivos y Programas; para luego comparar con los análisis realizados en distintas investigaciones y consultas en los últimos 4 años. Sin embargo cabe aclarar la escasa respuesta por parte de personal del PNNH.

□ Programa de Manejo de Recursos Naturales

El Programa de Manejo de Recursos Naturales (1986) posee tres Subprogramas de los cuales uno de ellos corresponde a la temática analizar: *Subprograma de Recreación y Turismo.*

El objetivo de dicho subprograma es " propender a la diversificación de la oferta turística y recreacional, mejorando la infraestructura y los servicios ofrecidos al visitante, evitando problemas de deterioro por concentración o subutilización de los recursos presentes. El Subprograma de Recreación y turismo posee 16 proyectos asociados que se describen en la tabla N° 3:

Tabla N° 3 : Subprograma de Recreación y Turismo. PNNH /EFECTIVIDAD

Proyectos (1986)	Características	EFECTIVIDAD
Resguardar el uso público de las áreas costeras	Contempla acciones sobre concesiones loteos y legislación Figura en elaboración en el PM	BAJO
Regular el uso turístico no convencional, Actualmente referido a ecoturismo o activ. de naturaleza	Cuenta con 4 acciones generales previstas.	MEDIO
Definir mecanismos de habilitación y control de guías y fotógrafos	Figura en elaboración	ALTO
Coordinar la fiscalización y habilitación de servicios turísticos	No figura en desarrollo de Proyecto	ALTO
Desarrollo Turístico en Área Tronador	Ordenamiento del sector y desarrollo de actividades	ALTO
Ordenamiento del uso turístico del Parque	Mejorar y aumentar la oferta de servicios Indica relevamiento y evaluación de condiciones	MEDIO
Planificar el uso recreativo de lagos de acuerdo a la zonificación	Figura en elaboración	ALTO
Estudio e implementación de un sistema adecuado de señalización	Pretende implementar señales viales, turísticas e institucionales. No posee propuestas de actividad	MEDIO
Uso de senderos del Parque Nacional	Posee solo acciones generales. Figura en elaboración	MEDIO
Coordinar la regulación del transporte turístico terrestre	Figura en elaboración	MEDIO
Delimitación de sectores recreativos para uso de la población de Bariloche y V. La Angostura	Se plantean acciones de relevamiento para sitios de uso de los locales	MEDIO
Ordenamiento y Desarrollo del Area Central de la Isla Victoria	Pretende transformar el área central de la isla en un polo de atracción natural y cultural	MEDIO
Organización de un sistema para la evaluación estadística del uso recreativo del Parque	Figura en elaboración	MEDIO
Desarrollo de nuevas áreas de acampe	Tiene como objetivo ordenar la actividad	ALTO
Desarrollo de caminatas y travesías	Intendencia y Clubes de montaña y pretende definir circuitos medidas de manejo.	ALTO
Desarrollo de canotaje y navegación a vela en espejos de agua y cursos navegables	Intendencias y Clubes de vela y canotaje para propuestas de actividades y navegabilidad	NO SE REALIZÓ

Fuente: M. Gabriela Torre, 2002.

Rango: Alto (cumplimiento), Medio (50% de las acciones cumplimentadas), Bajo (25 % de las acciones cumplimentadas) o No se realizó

A partir del análisis del subprograma de Recreación y turismo en la tabla N 3 y en relación con el planteo de problemas en el Plan de Manejo (PM), existen algunos proyectos que responden a dichas problemáticas.

Sin embargo en varios casos resultan muy abarcativos y en desmedro de la efectividad. Tal es el caso del planteo de los siguientes Proyectos

- Regular el uso turístico no convencional,
- Desarrollo turístico del Area Tronador,
- Ordenamiento del Uso turístico del Parque.

Estos proyectos parecen líneas políticas para un Plan y a cumplir en largo tiempo con varios proyectos.

El hecho de haberse realizado el PM en 1986 y figurar varios proyectos " en elaboración" demuestra poca claridad ante los objetivos perseguidos. El 50 % de los Proyectos , esbozan algunas actividades y no contemplan a los agentes involucrados con los que ir comprometiendo acciones.

Ningún proyecto esbozado en el subprograma contiene metodologías a ser aplicadas para solucionar o mitigar los problemas indicados en dicho Plan. Por ejemplo no se sugiere un estudio de capacidad de carga de la Península Quetrihue

A partir del análisis de la Tabla N° 3 se rescata que 56,25 % de los Proyectos del PM de 1986 poseen un cumplimiento MEDIO, (es decir del 50 % de sus acciones), un 37,5 % con ALTO cumplimiento, un 6,2 % de BAJO cumplimiento y un Proyecto que aún al año 2002, no se ha realizado.

Desde la visión del Parque el bajo presupuesto, escaso personal, falta de capacitación y falta de interacción con el otros agentes que deberían participar son algunas de las causas de no alcanzar un alto grado de efectividad en la gestión del Plan .

Según informantes claves y datos relevados respecto al Desarrollo del Area Tronador a la fecha se han realizado algunos aspectos del Proyecto como el sendero de Interpretación del Saltillo Las Nalcas, y mejoras al acceso por Mascardi hasta Pampa Linda sin embargo la zona aún adolece de criterios y soluciones más importantes como: la falta de reglamentación respecto al trekking, problemáticas con los prestadores de servicios desde san Carlos de Bariloche, falta de ordenamiento en el tránsito vehicular y escaso trabajo conjunto con otros agentes sociales como el CAB. (Boschi et al, 2000).

Respecto a los Proyectos que implicaban la incorporación o corrección de reglamentaciones, en los últimos años se han realizado: el "Reglamento de guías de pesca", 633/90 APN; el "Reglamento de Guías de los Parques Nacionales y Operadores de Excursiones", la Resolución A.P.N. N° 16/94 "Reglamento para la Evaluación de Impacto Ambiental en Areas de la Administración de Parques Nacionales", la Resolución A.P.N. N° 444/88 "Reglamento de Campamentos Turísticos en los Parques Nacionales", la Resolución A.P.N. N° 429/97 "Flotación de los Ríos y Arroyos del Parque Nahuel Huapi".

Con respecto al Proyecto de Ordenamiento y Desarrollo del área central de la Isla Victoria, actualmente según agentes del Parque, se están definiendo mejoras en las actividades de este destino a partir del agotamiento que sufrió el modelo tradicional de un turismo solo contemplativo.

□ **Programa de Educación, Investigación y Capacitación**

El Programa de Educación, Investigación y capacitación posee 4 subprogramas. Entre ellos tienen relación con la recreación y el turismo el Subprograma de Educación y el de Interpretación

Subprograma de Educación.

El objetivo del subprograma de Educación es "diseñar todas aquellas acciones que sirvan para transmitir a la mayor cantidad de personas posibles - turistas, pobladores, vecinos del Parque- los objetivos que cumplen las áreas naturales protegidas, el Parque en particular y APN." (Plan de Manejo, 1986). El subprograma posee un solo Proyecto que describe en la tabla N° 4

Tabla N° 4: Subprograma de Educación del PNNH/ EFECTIVIDAD

Proyecto	Características	EFECTIVIDAD
Realización de acciones para la Educación Ambiental	Aumentar transferencia de conocimientos a la población a través de programas y técnicas.	MEDIO

Fuente: M. Gabriela Torre, 2002.

Rango: Alto (cumplimiento), Medio (50% de las acciones cumplimentadas), Bajo (25 % de las acciones cumplimentadas), o No se realizó.

Los agentes involucrados son la Intendencia y Guardaparques no siendo incorporados en dicho Proyectos otros organismos de Educación nacionales, provinciales y privados

No se esboza en el proyecto relación alguna con el subprograma de recreación y turismo respecto a realizar actividades conjuntas y fortalecer así la solución o mitigación de problemáticas.

Subprograma de Interpretación

El objetivo de dicho subprograma es "aumentar los conocimientos que el visitante puede obtener en el Parque ya sea por sus propios medios o con el acompañamiento de un profesional (guardaparques, guías) a través de hacer accesible el caudal de información pertinente, transmitiéndolo en forma adecuada." (Plan de manejo, 1986).

El subprograma posee 4 Proyectos que se describen en la Tabla N° 5.

Tabla N° 5: Subprograma de Interpretación. PNNH / EFECTIVIDAD

Proyecto	Características	EFECTIVIDAD
Analizar e implementar un sistema de información para el visitante	Pretende mejorar la cantidad y calidad de información que los visitantes y habitantes de la región reciben acerca del Parque	ALTO
Implementación de senderos interpretativos	Diseño y ejecución de senderos interpretativos	BAJO
Centro de Interpretación Pto. Gross - Isla Victoria	En estrecha relación con "ordenamiento y desarrollo del área central de I. Victoria en el Subprograma. Recreación y Turismo	MEDIO
Recuperación y valorización del Patrimonio histórico cultural	Valorizar la historia del área como factor de identificación regional y nacional	BAJO

Fuente: M. Gabriela Torre, 2002.

Rango: Alto (cumplimiento), Medio (50% de las acciones cumplimentadas), Bajo (25 % de las acciones cumplimentadas), o No se realizó.

Las propuestas se realizan sobre la idea de que un buen sistema de información permite mejorar la calidad de la experiencia recreativa y generar un mayor grado de concientización en el uso de los recursos de la población local.

Si bien el Proyecto de Analizar e implementar un sistema de información para el visitante resulta de interés a los fines de solucionar y/o mitigar varios problemas como la saturación de áreas, y el uso inadecuado y extensivo de algunos sectores; no se establecen relaciones algunas con los Proyectos del Subprograma de Recreación y Turismo que

pueden fortalecer el Ordenamiento de áreas y usos (ver Tabla N° 3) o con el de Educación Ambiental (ver Tabla N° 4), siendo en todo compatible con los objetivos que se propone.

Asimismo el Proyecto de Recuperación y Valorización del Patrimonio Histórico Cultural resulta de gran importancia dado que puede convocar a la participación de la población local.

5.4. EFECTIVIDAD DEL MANEJO DE LA RECREACION EN EL PN. LANIN

En el modelo de Planificación que presenta el Parque Nacional Lanin , en su Plan de manejo, se relatan para cada Area o Cuenca las acciones que se planean realizar. De igual forma se procede con los Proyectos referidos a Educación ambiental esbozados en lineamientos o temas principales y desarrollados luego.

El Plan de Manejo del Parque cuya primera propuesta corresponde a 1986 tiene una actualización en 1997 y se han realizado además diversa evaluaciones por parte de su personal.

Las problemáticas enunciadas en el Plan de Manejo (1997) se resumen de la siguiente forma:

- Se considera que los conflictos no son de gravedad ya que son puntuales y de un turismo incipiente.
- Se reconoce escasa reglamentación en cuanto a actividades turísticas y a la falta de una planificación
- Se desconoce la cantidad de visitantes
- La margen Norte del Lago Huechulafquen es una de las zonas que recibe mayor afluencia turística y se evidencia en problemas de erosión y otros impactos en las áreas de acampe más usadas
- Dado el incremento en el uso actual, el mantenimiento de los acampes agrestes constituye un problema. Este se tiende a solucionar con la concesión o el manejo de pobladores locales.
- La disposición de residuos sólidos en la Reserva es parte de una situación problemática entre el área de borde del Parque y San Martín de los Andes.
- De los límites del Parque se reconoce como problemático el Este , que sigue líneas catastrales y no posee demarcación en general, lo que deriva en usos clandestinos y la imposibilidad de un control.
- En cuanto a los recursos culturales falta completar la información de base de los recursos, relevar y evaluar algunos sitios e implementar medidas de manejo y protección dado que existen deterioros, vandalismo y visitas no autorizadas
- Finalmente una situación que resulta problemática en cuanto a capacidad de manejo es la cantidad de guardaparques según superficie del Parque.

De las entrevistas a actores sociales claves en la Intendencia del Parque respecto a Plan de Manejo surge la falta de personal específico para llevar a cabo algunas acciones, el escaso presupuesto para algunos aspectos así como la falta de integración interna.

Según los agentes del Parque las principales necesidades para la implementación del PM son:

- Personal específico por ej para atención al visitante
- Superar las diferencias entre guardaparques y personal técnico de la planta de la Intendencia ya que se habla de trabajar en escalafón único. Los guardaparques quieren una ley que regule a nivel nacional el escalafón de guardaparques
- Fortalecer el ámbito legal ya que la Reglamentación, es caduca y poco práctica.
- Necesidad de Capacitación pero a nivel más general sobre por ej. Uso público. La capacitación puntual de un tema para algunas puede ayudar a resolver algún conflicto pero se depende de ese especialista. Dicha capacitación debería abarcar las nuevas actividades que se están desarrollando y se desconoce cómo afectan al medio
- Realizar estudios económicos financieros con especialistas profesionales permanentes para casos de concesiones ya que en general se intenta recuperar inversión a través de obras que se necesitan aunque no siempre los concesionarios cumplen con lo pactado.
- Coordinar y realizar un trabajo más integrado con otras instituciones y organismos superando intereses y tiempos.
- Establecer claros lineamientos de manejo a seguir.
- Necesidad de aportar ideas y discutir en todos los niveles jerárquicos (problemas en la estructura).
- Desburocratizar, agilizando el sistema
- Otorgar Seguros de vida a quienes visitan el área y especialmente realizan actividades nuevas. Las agencias se encargan en algunas actividades por grupos.
- Realizar relevamientos ambientales más actualizados, con encuestas de análisis de demanda

Revisando el proceso de elaboración del Plan de Manejo, éste constituye una gestión técnica que es revisado, luego la Delegación Técnica (en este caso la regional Patagónica) lo envía a Central (APN), para que finalmente el Directorio lo apruebe o no. Eventualmente y ante situaciones especiales como Proyectos del Banco Mundial la Dirección de Conservación

analiza cuestiones del Plan de Manejo dado que para que los proyectos se lleven a cabo es necesario que figuren en el Plan

Respecto del Plan de Manejo/97 se intentó trabajar en talleres para conseguir la efectividad del plan. Excepto algunas propuestas (Junin de los Andes , San Martín de los Andes, Alumine) que resultaron poco firmes, según informantes, no hubo conexión para juntarse a trabajar y el presupuesto es escaso para realizar talleres de evaluación y control del Plan de Manejo del Parque

Una propuesta de Monitoreo del Plan se llevó a cabo (no solo en el parque Lanin) con los POAS o Plan Operativo Anual que se realizaron desde 1998 pero que terminaron siendo una planilla de gastos presupuestos, con el código de combustible y el monto, el código de viáticos y un monto. De esta manera parece no haber relación entre la forma en que se planifica y los gastos. Finalmente la evaluación de gastos es una forma poco crítica de analizar la calidad de realización de las acciones.

A los fines de evaluar la efectividad de la planificación de la recreación en el Parque Nacional Lanin se consideró en primer lugar los problemas reconocidos por el diagnóstico que hace el Parque, lo expuesto o previsto en el Plan Preliminar de Manejo como Programa de Uso Público (APN, 1997) comparado con el Informe del Plan Preliminar de Manejo 1998 y Gestión 1999 realizado por el personal del Parque.

□ Programa de Uso Público

El Programa de Uso Público comprende dos subprogramas: el de Recreación y Turismo y el de Interpretación, Educación Ambiental y Difusión. En el desarrollo de los subprogramas se exponen la situación actual y las medidas de manejo propuestas.

El Subprograma de Recreación y Turismo se desarrolla a través de las 9 Cuencas que conforman el Parque y un apartado de actividades y proyectos de aplicación general.

La Administración del Parque Nac. Lanin efectuó en 1999/2000 una Evaluación de las propuestas de Manejo del Plan cuya gestión comenzó en 1997.

A partir de los resultados de entrevistas semiestructuradas y de la información de la Evaluación elaborada por personal del Parque se procedió al análisis de la efectividad del Plan de Manejo respecto a la Recreación.

Cabe aclarar que los trabajos realizados por la propia Intendencia permiten hacer una evaluación de la efectividad de los Programas de Manejo Más acabadamente (al contrario del caso del PN Nahuel Huapi).

De esta forma se evalúan las acciones previstas y las no previstas, es decir acciones que fueron surgiendo luego de realizado el plan y se entendió que eran de necesidad. En la presente evaluación se aplica un rango de cumplimiento elaborado ad hoc, el cual podrá observarse al pie de las tablas de evaluación de efectividad.

Tabla Nº 6: Subprograma de recreación y turismo. PN Lanin/EFFECTIVIDAD

Ambitos	Acciones Programadas	Efectividad
CUENCA ÑORQUINCO (Bajo Impacto)	- Acampe concesionado - Plan de manejo de sendas - Acampe libre	Medio Bajo No
CUENCA RUCACHOROI Area de amortiguación (Baja intensidad de uso)	- Kiosco Comunidad Aigo - Acampe libre - Plan de mejoramiento de sendas	Alto Alto Bajo
CUENCA LAGO QUILLEN (baja antropización)	- Propuesta Camping Quillen - Area diurna Hui Hui - Acampe libre - Propuesta de actividades recreativas - Plan de mejoramiento, señalización y categorización de sendas	Medio No Bajo Bajo
CUENCA LAGO TROMEN (Se estima por sus atractivos incremento de visitantes)	- Servicio en Gendarmería Nacional - Acampe con servicio (convenio con CAJA) - Proyecto de Centro de Información - Propuesta de comedor - Construcción de Centro de Información	Medio Medio Medio Medio Medio
CUENCA LAGO CURRUHUE Mantener el estado silvestre	- No realizar un desarrollo turístico que implique un uso más intensivo - Oficina de informes - 1999 Cobro de ingreso al Parque	 No Alto

Fuente : M. Gabriela Torre. 2001

- CAJA Club Andino Junin de los Andes

Rango: Alto 70 % de cumplimiento, Medio 50 % de cumplimiento, Bajo: 25 % de cumplimiento y No se hizo = %.

Continuación Tabla N° 6 Subprograma de recreación y turismo . PN
Lanin./EFECTIVIDAD

Ambitos	Acciones Programadas	Efectividad
CUENCA LAGO LACAR Ordenamiento de las diversas actividades turísticas y otras	a) Instalaciones costa E, lago Lacar en convenio con Municipalidad de SMA	
	- Destinar y mejorar muelle histórico público	Bajo
	- Habilitar fondeadero para embarcaciones	Bajo
	- Construcción de nuevo Puerto	No
	- Construcción escuela náutica	No
	- construcción trampa salmónidos Río Pocahullo	Medio
	- Sector de playa con sanitarios y bar	Bajo
	b) Servicios de navegación	
	- Mejorar muelles e instalaciones turísticas en las distintas paradas del Lago	Medio
	- Regular capacidad de carga en Santa Teresita	Bajo
	- Proyecto de incremento de capacidad de transporte para visitas cercanas a SMA	No
	d)Areas de Acampes	
	- Concesión Quila Quina	Alto
	- Reordenamiento acampe Catritre (sobrecarga)	Medio
	- Licitación servicios en Nonthue y Pucará	No
	- Seguimiento y asistencia Camping de la CM Curruhuinca y Cayun. Acampes libres	Alto
- Conversión de acampes libres en agrestes	No	
- Dotar de sanitarios y servicios a Yuco	No	
- Plan de desarrollo Turístico en Hua Hum (reclado de Edificio Van Dorser, regulación de actividad rafting, etc)	Alto	
- Plan de desarrollo Pucará	Bajo	
- Complementar acampe c/ cabañas en Nonthue	No	
- Reordenamiento en áreas de playa	Bajo	

Fuente: M. Gabriela Torre. 2001.

Rango: Alto 70 % de cumplimiento, Medio 50 % de cumplimiento, Bajo: 25 % de cumplimiento y No se hizo = %.

Continuación Tabla N° 6 Subprograma de recreación y turismo. PN Lanin /
EFFECTIVIDAD

Ambitos	Acciones Programadas	Efectividad
CUENCA LAGO HUECHULAFQUEN (Ordenamiento de área de uso)	a) Mejoramiento vial	Bajo
	b) Circuito Huechulafquen / Curruhue	Bajo
	c) Valle del A° Hueyelthue	Bajo
	d) Campamento agreste en: A.A. Comunidad Raquithue;	Alto
	A.A Comunidad Hueneche; Ecufo y Otras áreas	Medio
	e) Campamentos con mayores servicios en: Bahia Cañicul; y Raquithue	Alto
	En Piedra Mala	Bajo
	f) Concesión Puerto Canoas	Bajo
	g) Concesionar servios de Alojamiento	Bajo
	h) Termas de Epulafquen	
	1998 Anteproyecto de Centro de visitantes	No
1999 Mejorar ruta 62	Bajo	
i) Paso Carrirriñe (construcción de Destacamento de Gendarmería Nacional)	Bajo	
j) Otros servicios	Bajo	
CUENCA LAGO LOLOG	- Reconstruir muelle en Pto Arturo	No
	- Desarrollar acampe agreste	Alto
	- Plan mejorar señales y categorización sendas	Bajo
	- Planificar travesías y refugios necesarios	No
	- Incorporar sitios de interés histórico.	Bajo
CUENCAS DEL EXTREMO SUR DEL AREA	- Acampe libre Las Taguas, Lago Hermosos y Lago Meliquina: mayor oferta de servicios y formas de controlr riesgos de incendios	Bajo
	- Impulso a la Prevención de incendios	Alto
	- Zonificación y ordenam. tierras subdivididas	Bajo
	- Regularizar cabañas privadas Lemu Cayen.	No
	- Reveer acuerdo reconversión: Filo Hua Hum	Bajo

Fuente : M. Gabriela Torre. 2001.

Rango: Alto 70 % de cumplimiento, Medio 50 % de cumplimiento, Bajo: 25 % de cumplimiento y No se hizo = %.

Continuación Tabla N° 6 Subprograma de recreación y turismo. PN Lanin. /
EFECTIVIDAD

Ambitos	Acciones programadas	Efectividad
ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE APLICACIÓN GENERAL	Caza deportiva mayor del ciervo colorado en áreas fiscales	
	- Manejo de cotos de caza en cuencas Tromen Curruhue y Lolog	No
	Oficinas de atención al público en sectores de ingreso	
	- Centros de atención y cobro de ingreso en Acceso Huechulafquen	Alto
	Acceso Curruhué	Alto
	Acceso Quila Quina	Medio
	- construcción de oficina en Tromen	Bajo
	- construcción de oficina en Huechulafquen	Bajo
	- construcción de oficina en Hua Hum	Bajo
	Alojamiento para voluntarios	
	- Instalar alojamiento p/voluntarios en :	
	* Puerto Canoa / * Hua Hum	Bajo
	* Quila Quina /* Tromen	No
	Centros de interpretación	
	- Instación de centros de interpretación en	
* San Martín de los Andes, Termas de		
Epulafquen, Hua Hum, Puerto Canoas	Bajo	
Manejo de senderos		
- Implementar subprograma de Protección y		
Recuperación	Bajo	
- Plan de mejoramiento, señalización y		
categorización de los senderos	Medio	
Señalización y folletería		
Base de datos de usos públicos		
- Implementar un banco general de uso público	Medio	
- Implementar sistema de encuesta y muestreo		
de opinión de visitantes	Bajo	

Fuente : M. Gabriela Torre 2001

Rango: Alto 70 % de cumplimiento, Medio 50 % de cumplimiento, Bajo: 25 % de cumplimiento y No se hizo = %.

A partir del análisis de la Tabla N° 6 se puede observar que a dos años de elaborado el Plan de las 74 acciones previstas en el Subprograma de Recreación y Turismo se realizaron 58.

Las principales acciones en los Proyectos del Subprograma de Recreación y Turismo están relacionadas al tema " Acampe " (con el 27 %

de las acciones previstas), ya sea para la creación, concesión o modificación entre acampes organizado, libre y agreste.

Existen propuestas que se proyectan para cada área o Cuenca como por ej. el tema de la información, que es también una constante en casi todos los proyectos, y están especialmente destinados a la creación de centros de visitantes o de interpretación y otros servicios como folletería o guías. Otra constante es El mejoramiento de sendas y travesías, que es una Proyecto de tipo general que se aplica en particular a las cuencas Rucachoroi, Lolog y Quillen.

También existen diversos proyectos relacionados con servicios de alojamiento, comida y sanitarios e instalaciones (ej. muelles) ya sea para su creación o mejoramiento.

En cuanto al grado de cumplimiento de las acciones sólo se dio en alto grado el 14,86 %, en grado medio un 16,21 %, mientras que un 45,94 % de las acciones del plan tuvieron un bajo grado de cumplimiento, con lo cual entre la planificación y la gestión se genera un importante desfase, ya que se propone algo en primer lugar pero luego en la operativización existen dificultades que más tarde serán las problemáticas ambientales del Parque.

Las Cuencas lacustres Lacar y Huechulafquen ya sea por su mayor extensión, visitación y por la complejidad en el manejo poseen amplios programas, con mayor cantidad de acciones.

En comparación con la evaluación realizada por el Parque para 1998/99, en el caso de la Cuenca Lacar de un total de 19 propuestas se realizaron en un grado bajo el 31 % y no se concretaron el 37 %. En el caso de la Cuenca Huechulafquen de 16 propuestas se realizaron el 94 % siendo en un 56 % de ellas de grado bajo. Aunque en algunos casos incipiente el cumplimiento - efectividad de lo planificado en ambas Cuencas cobra importancia ya que son las dos áreas de mayor visitación y en donde existen varios puntos focales de uso intensivo (ver mapa N° 6 : Zonificación del PN Lanin).

La evaluación realizada por el Parque muestra que existieron durante los años 1998 y 1999 algunas acciones no previstas que debieron tratarse en la coyuntura ya que muchas se desprenden de las programadas.

Confrontando este análisis con entrevistas a actores claves en la gestión del Plan ellos explican estas carencias en la gestión a la falta de personal específico para llevar a cabo algunas acciones, por ej. Atención al

público, estudios de demanda, estudio económico financiero para conocer la rentabilidad de algunas concesiones, etc. Otras problemáticas para llevar a cabo el Plan son el escaso presupuesto para algunos aspectos así como la falta de integración dentro del accionar del Parque, que no ayudan al total y efectivo desarrollo de lo planificado.

Subprograma de Interpretación, Educación Ambiental y Difusión

El Subprograma de Interpretación, Educación Ambiental y Difusión se desarrolla en 5 temáticas importantes en donde se consideran las propuestas de manejo.

Para el análisis de dicho subprograma se utiliza el mismo criterio anterior sobre las acciones previstas y las no previstas y la evaluación realizada por el Parque (1999/2000).

Tabla N° 7: Subprograma de Interpretación, Educación Ambiental y Difusión. PN Lanin / EFECTIVIDAD

Ambitos	Acciones Programadas	Efectividad
INFORMACIÓN AL PÚBLICO Y AL VISITANTE	1998 Designar personal para brindar información 1999 Designar personal para brindar información Mantener actualizado el archivo de datos	Medio Bajo Medio
FOLLETERÍA	- Impresión de folletería informativa - Impresión de folletería Interpretativa	Medio Bajo
CURSOS PARA GUÍAS	- Actualizar la información p/ Guías de Turismo - Participar capacitación en Fac. Turismo UNCo	Medio Alto
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DIFUSION	- Organizar charlas para docentes y alumnos - Participar en campañas de Educación y Difusión - Mantener, incrementar archivo de diapositivas - Promover actividades s/ calendario ecológico - Propiciar visitas al Parque de escuelas cercanas - Organizar y/o participar con otras instituciones de Talleres de Ed. Ambiental - Realizar y o coordinar publicaciones del Parque - Contratar la realización de un video del Parque	Alto Alto Alto Alto Bajo Bajo Bajo Alto
INTERPRETACION Y SEÑALIZACIÓN	a) Senderos y cartelería interpretativa Ñorquinco; Rucachoroi; Quillen; Tromen; Lacar Huechulafquen; Curruhué - Epulafquen; Lolog; En: Intendencia y Movilidad Parque Nac. Lanin b) Señalización en sitios uso intensivo.. c) Montaje 4 Centros de interpretación: SMA; Pto Canoas; Termas de Epulafquen; Hua Hum	Bajo Medio Alto Bajo

Fuente: M. Gabriela Torre 2001

Rango: Alto 70 % de cumplimiento, Medio 50 % de cumplimiento, Bajo: 25 % de cumplimiento y No se hizo = %.

Según se observa en la Tabla N° 7 de la efectividad del Subprograma Interpretación, Educación Ambiental y Difusión se realizaron todas las acciones previstas y no prevista (que fueron elaboradas a posteriori del PM) que suman 29.

En relación al grado de cumplimiento 24,13 % se cumplieron en alto grado, el mismo valor en grado medio y tuvieron un bajo cumplimiento un 51,72 % de las acciones, La razón del Bajo cumplimiento - efectividad en las acciones tiene razones diversas vinculadas al bajo presupuesto para las instalaciones , contrato de personal, etc. y la escasa coordinación de acciones compartidas con otros agentes sociales.

El proyecto más amplio es el de interpretación y señalización que abarca diversa áreas turísticas e incluye cartelería interpretativa, señalización y centros de interpretación. Es en este ámbito sin embargo donde hay el menor grado de cumplimiento. Consultado el personal del Parque al respecto aduce las causas antes mencionados como la falta de personal específico para llevar a cabo algunas acciones y el escaso presupuesto, que por otro lado no es contemplado desde el Plan.

La Educación ambiental y Difusión es el ámbito de mayor efectividad de lo propuesto . La Gestión está vinculada a que no es requerido un alto presupuesto y se puede manejar con la capacitación que posee el Parque.

En la evaluación que realizó el Parque se consideraron además 3 puntos no especificados en el Plan de Manejo como la Delegación PNL en Junin de los Andes, la Delegación del PNL en Aluminé con oficinas de atención al público y el Voluntariado en donde en la temporada estival 98/99 se presentaron 40 voluntarios

Por otro lado en relación a la respuesta que debe dar el Plan a las necesidades planteadas por los distintos actores sociales y desde lo espacial es de notar que aún existen problemáticas que no han sido contempladas en la planificación tal el caso de:

- La falta de manejo en el área borde Parque - Ciudad,, en donde la frontera urbana especialmente el San Martín de los Andes se extiende y produce deterioros como la contaminación, introducción de especies, etc.
- Los límites catastrales , donde la falta de definiciones y control favorece usos clandestinos (especialmente al este).

- La falta de estudios de demanda, siendo éstos tan necesarios para analizar la apertura o cierre de sitios o áreas turísticas, así como permitir estudios de capacidad de carga o factibilidad de inversiones.
- Cantidad de guardaparques Hay aproximadamente 20 guardaparques para 379.000 has lo que hace una desproporcionada relación de 1 guardaparque cada 25.266 ha., generando un manejo inadecuado

5.5. OTROS FACTORES QUE INFLUYEN EN LA GESTION DE LA RECREACION EN PARQUES NACIONALES NAHUEL HUAPI Y LANIN

La existencia de otros factores que influyen en la Gestión de la recreación en las AP, tales como el político, legal, administrativo, la planificación, usos actuales, el conocimiento, las características biogeográficas y las amenazas, es motivo de su tratamiento, dado que completan la definición y explicación de las problemáticas en cuanto a eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos de conservación en simbiosis con la recreación.

Para la evaluación, definidos los factores que influyen en la Gestión se procede a su descripción:

- **Factor Político:** define la existencia y explicación en distintos niveles de políticas o lineamientos respecto al manejo de la recreación en un AP. Las políticas deben considerar la intervención y Participación comunitaria, las relaciones intra e interinstitucionales y en los distintos niveles ejecutivos (APN, Delegación regional Patagónica y cada Parque Nacional. El apoyo externo es una variable a considerar en el marco de una planificación y manejo integrador.
- **Factor Legal:** se refiere a los instrumentos necesarios para cumplir con las políticas recreativas en el marco de la conservación de los recursos. Estos instrumentos son tanto las Leyes, decretos, ordenanzas como la Reglamentación necesaria para ejecutarlas.
- **Factor Administrativo:** se refiere a la capacidad institucional para el manejo. Esta capacidad se define a través de l personal general y específico , del financiamiento o presupuesto considerado y de la infraestructura necesaria para alcanzar un manejo adecuado.
- **Factor Planificación:** herramienta fundamental y necesaria para un ordenamiento y priorización de las acciones. La planificación considera en este análisis los programas de manejo, el nivel de planificación y la zonificación.
- **Factor Conocimientos:** se refiere a los conocimientos necesarios generales y específicos del AP para un manejo adecuado. La información debe circular en el AP y retroalimentarse
- **Factor Usos actuales:** la evaluación de usos existentes es importante al momento de tomar decisiones , especialmente en los casos de incompatibilidad de usos.. Asimismo es importante considerar los objetivos de manejo del AP respecto a este tema. Y las categorías de manejo como encuadre de actividades y servicios.
- **Factor Características biogeográficas:** se refiere al conocimiento de recursos del AP como potencial recreativo, en donde cantidad, tamaño del AP y distribución son aspectos claves a considerar.
- **Factor Amenazas:** se refiere a las cuestiones que pueden producir desequilibrio en la dinámica de los ecosistemas protegidos. Respecto a la recreación las amenazas a considerar pueden ser los Incendios y el impacto de la visitación del AP.

Establecidas las relaciones de dichos factores con la planificación y gestión de la recreación en los Parques se procede a su evaluación, lo cual puede observarse en la tabla N°8. La escala de valor se basa en un rango de 0 (Insatisfactorio) a 4 (Muy satisfactorio).

Según las opiniones de los entrevistados en ambos Parques Nacionales, (Nahuel Huapi y Lanin) las necesidades más importantes están en estrecha relación con dichos factores.

Tabla N° 8: Evaluación de Factores que influyen en la Gestión de la Recreación

FACTORES DE MANEJO		PN NAHUEL HUAPI	PN. LANIN
POLITICO	Participación comunitaria	2	3
	Relación interinstitucional	2	2
	Relación intrainstitucional	1	1
	Apoyo externo	1	1
LEGAL	Conjunto de Leyes	2	2
	Reglamentación	1	1
ADMINISTRATIVO	Personal específico	1	1
	Personal general	1	1
	Financiamiento	1	1
	Infraestructura	1	2
PLANIFICACION	Programas de manejo	2	3
	Nivel de planificación	1	3
	Zonificación	0	3
CONOCIMIENTOS	Información socioeconómica	2	2
	Información biofísica	3	3
	Información cartográfica	2	2
	Monitoreo	0	2
	Capacitación	1	2
USOS ACTUALES	Servicio hotelero/extrahot.	1	2
	Servicios acampe	1	2
	Servicios alimentación	1	1
	Servicios de guías	1	2
	Servicios de informes	2	3
CARACTERISTICAS BIOGEOGRAFICAS	Tamaño	1	2
	Forma	1	2
AMENAZAS	Incendios	1	3
	Impacto de visitación	0	1

Fuente: (adaptada de Helder de Faría, 1993) M. Gabriela Torre, 2002.

Según muestra la tabla N° 8 de Evaluación de los factores que influyen en la Gestión de la Recreación, el Parque Nacional Nahuel Huapi es poco satisfactorio en su Planificación y Gestión de la recreación., especialmente al considerar aspectos como la zonificación (que se desarrolló 4. 3) y al nivel en cuanto a lo metodológico.

Por otro lado es evidente que la actualización (1997) del Plan de Manejo y la aproximación a los efectos de la visitación en el Parque Nacional Lanin permiten un tratamiento más satisfactorio en cuanto a los factores que influyen en la Gestión del AP.

En el PN Nahuel Huapi la desactualización del Diagnóstico de las *Características Biogeográficas* (del año 1986) no permite tener idea de los cambios en las intervenciones en diversas zonas y en cuanto a las variaciones en la propiedad de las tierras (por ej.: ampliación del ejido urbano), Como consecuencias las propuestas plasmadas en el Plan de Manejo, no responden a los problemas actuales, siendo un ejemplo el área de borde de la ciudad con el Parque.

En cuanto al *factor político* son de suma importancia las relaciones inter e intrainstitucionales. En relación a este tema ambos Parques mencionan como problemática el tema de las relaciones institucionales encasillados en una estructura rígida y burocrática, por lo que se constituye en una amenaza en cuanto la efectividad de la gestión. Algunos aspectos a destacar del tema son:

- ◆ Las Intendencias no forman parte del Directorio
- ◆ Cada Intendencia tiene alta dependencia del Directorio, con escasa autonomía, lo que torna una estructura burocrática
- ◆ Deficiente relación de las Intendencias con el poder político local.
- ◆ La toma de decisiones políticas separadas entre Directorio, Intendencia. (Ej. el otorgamiento predios, etc.)
- ◆ Débil relación de los Parques con otras instituciones pertenecientes a la superestructura del sistema turístico

Los asentamientos y especialmente las villas turísticas y centros urbanos dentro de los Parques o en las áreas de borde generan en su relación con dichos Parques una situación de análisis particular respecto al manejo interinstitucional y a la participación comunitaria. Existen diversas problemáticas identificadas en relación con la presión urbana tanto en San Carlos de Bariloche (y el PNNH) como en San Martín de los Andes (y el

PNL) y las diversas villas turísticas como por ejemplo: conflictos de jurisdicción en áreas de interface, susceptibilidad a los incendios, contaminación de las aguas de los lagos por recarga (en épocas de incremento de visitantes) de los sistemas de tratamiento de efluentes, realización de loteos no autorizados en propiedades privadas en área de reserva donde no se respetan los tamaños mínimos de parcela, instalaciones de basurales municipales ocupación por parte de privados de áreas costeras de uso público, etc.

Estas tienen un escaso tratamiento para su resolución entre las partes con falta de acuerdos. Asimismo, las conductas hasta ahora por parte de los Parques ha sido la de ceder espacios a la presión urbana, mientras por otro lado se trata de generar conciencia aplicando programas de Educación Ambiental.

La falta de actualización y revisión del Plan de Manejo del PN Nahuel Huapi explica el baja evaluación respecto al *factor Planificación* especialmente en cuanto a la zonificación, siendo insatisfactoria. Lo mismo ocurre con el tratamiento de *los usos actuales* en el mismo Parque, que resulta poco satisfactorio, donde parece que la realidad ha avanzado más allá de la planificación

En el caso del Parque Lanin el Plan de Manejo posee una actualización de la zonificación y han realizado revisión de las propuestas del Plan de manejo.

El *factor administrativo* se considera, en ambos casos, poco satisfactorio lo que refleja una falta de políticas económicas y administrativas consistentes así como una poco eficiente organización interna en los Parques.

Según informantes claves desde lo Administrativo se aplica el Manual de Clasificación Presupuestario para el sector público Nacional 1994. Del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Secretaría de Hacienda. IV Clasificación de los Gastos Públicos. Descripción de cuentas. Sin embargo el sector de administración no posee la capacitación para comprender el proceso de planificación en el Parque. Agentes del Parque consideran que no existe una cultura de la planificación. en muchos aspectos, lo administrativo está condicionando la efectivización de los otros programas y en especial al recreativo.

Para los Administradores lo tradicional son las otras actividades no recreativas y a la recreación no le dan importancia en lo operativo, tomando las acciones - obras como complementarias de las otras actividades. Es

decir entonces, que no hay una focalización que permita una gestión mas agresiva.

Un ejemplo de esta situación resulta el tema de las instalaciones para la recreación dadas en concesión a privados; en donde éstos definen lo espacial. Sin embargo desde la administración del parque esta situación es de conveniencia ante la posibilidad de cumplir con las instalaciones sin involucrar su propio presupuesto

En cuanto al *factor Legal* la planificación necesita un marco legal fuerte ya que actualmente no brinda dicho respaldo. Los programas recreativos pueden tener buenas acciones propuestas pero para ejecutarlas es necesario contar con reglas claras. Existen por ejemplo algunas normativas respecto a los guías y fotógrafos, Reglamento de Caza y pesca, de uso público de los Parques, etc que en muchos casos no contemplan un claro y eficiente control.

Otro tema relacionado a las normativas corresponde a los emprendimientos turísticos en donde el control pasa por la edificación más que los impactos ambientales en cuanto a las modificaciones del sitio. Como ejemplo se puede mencionar a los acampes concesionados en donde no se toman datos de cantidad de vegetación inicial y variaciones en el tiempo. Otro ejemplo de ello se observa en el C° Catedral en donde ante los altos impactos (pistas de esquí y asentamientos) el Parque decide deslindar de su espacio y no un manejo tipo buffer que acompañe al borde del Parque.

En cuanto a las *Amenazas* una situación grave reviste el tema Incendio que en el Plan de Manejo del PN Lanin tiene un tratamiento más acabado ante el del PN Nahuel Huapi aunque en la realidad este Parque se ha ido ajustando con Planes de emergencia tratando de dar soluciones. Lo cierto es que si el tema fuera contemplado en la Planificación del Manejo del Parque tendría un presupuesto y personal asignado especialmente y no debería tener que actuar en la coyuntura.

Finalmente la Investigación que se realiza en los Parques que supone debe dar soluciones al Impacto del visitante, en ambos Parques tiene un deficiente tratamiento en sus Planes si bien ha sido incorporado en la actualización por el Plan del PN Lanin.

5.6. ALGUNAS CONSIERACIONES

A partir del análisis realizado en el capítulo 5 se identifican diversos temas cuyas principales consideraciones son:

❖ Características de los Parques Nacionales seleccionados

Parque Nacional	Nahuel Huapi Plan de Manejo 1986 Creado en 1903	Lanin Plan de Manejo 1997 Creado en 1937
Superficie	Sup. 760.00 has.	▪ Sup. 397.000 has.
Ambiente	Los Parques se localizan en la Cordillera de los Andes. Conforman un ambiente de montaña surcado por numerosos ríos, arroyos y lagos. El paisaje producto de la acción volcánica y glaciaria se complementa con el Bosque Andino Patagónico.	
Usos y pobladores	Un 10 % de la tierra es propiedad privada y también existen diversos asentamientos con permisos, alguno de los cuales son grupos indígenas. San Carlos de Bariloche con 90000 hab. Existen parcelas forestales, uso ganadero y turístico.	Existen en el Parque diversos asentamientos , 12 poblaciones de grupos indígenas y 15% de la tierra es propiedad Privada. San Martin de los Andes con 25000 hab y 5690 plazas hoteleras. Se realizan actividades agro-ganaderas, forestales, y turísticas
Problemáticas de la visitación (según Plan de Manejo)	El Parque representa un espacio abierto de gran extensión Saturación de capacidad de carga de algunos espacios Escasa o nula regulación de sendas Se prevé un uso intensivo dado por el desarrollo del turismo alternativo, lo que reflejaría falta de manejo. Uso potencial intensivo dado por la imposibilidad de control y falta de áreas intangibles. Deficiente equipamiento de servicios.	Se considera que los conflictos no son de gravedad, son puntuales Escasa reglamentación en cuanto a actividades turísticas y a la falta de una planificación Se desconoce la cantidad de visitantes Impactos en Huechulafquen por ser zona de alta concentración. El mantenimiento de los acampes y concesiones. La disposición de residuos sólidos en la Reserva Incompleto relevamiento de recursos culturales Escasa cantidad de guardaparques

Fuente: M. Gabriela Torre 2002.

❖ Zonificación en los Parques Nacionales

En cuanto a la zonificación del PN Nahuel Huapi en la actualidad, la misma se desprende del Plan de Manejo (1986) y se divide en áreas de uso recreativo intensivo y uso recreativo extensivo. Dicha zonificación es poco precisa y se superpone con las categorías del Sistema Nacional de Areas Protegidas, (SNAP) que se sugiere de APN, que zonifica en Parque, Reserva y Reserva estricta.

La zonificación por lo tanto resulta confusa al momento de tomar decisiones desde la planificación del espacio turístico que plantea dimensiones acotadas..

Respecto de las Categorías de Manejo, el PN. Nahuel Huapi posee en categoría de Parque un 56,26 % de la superficie total que junto a las de Reserva Natural Estricta con un 10,63 % indican que casi las tres cuartas partes de la superficie total comprende áreas de bajo impacto, casi inalteradas y sin asentamientos (solo los mínimos necesarios). Por otro lado esta interpretación indica que el resto, es decir un 33,09 % de la superficie total del Parque puede dedicarse a los asentamientos, producción, etc. comprendidas en Categoría de Reserva Nacional

Sin embargo en la realidad actual éstas limitaciones que se vinculan a límites topográficos no son respetadas estrictamente, existiendo por ej. el avance de la frontera agropecuaria y forestal fuera de las áreas de Reserva

En el caso del Parque Nacional Lanin, por el contrario, el área de Reserva Nacional ocupa la mayor superficie con un 45,25 %, en donde la distribución está relacionada con la zona sur y este del Parque Nacional y con las cuencas hídricas de Lacar, Lolog, el área Tromen, Quillen y Rucachoroi. En cuanto a la Categoría Parque, que en este caso ocupa un 39,77% de la sup. del AP ocurre lo mismo que en el Nahuel Huapi en donde existen actividades restringidas a dicha categoría.

Por otro lado es importante destacar que casi 15 % de la sup. del AP se encuentra en Categoría de Reserva Natural Estricta. Sin embargo tanto la Intendencia del Parque, APN central y pobladores locales opinan que el área de Reserva Estricta es difícil de manejar dado el bajo presupuesto para la Investigación científica y control, objetivos claves en dicha categoría. Informantes claves indicaron que en la temporada de caza 2002 se usaron espacios de la RNE como cotos de caza.

❖ Efectividad del Manejo de la Recreación

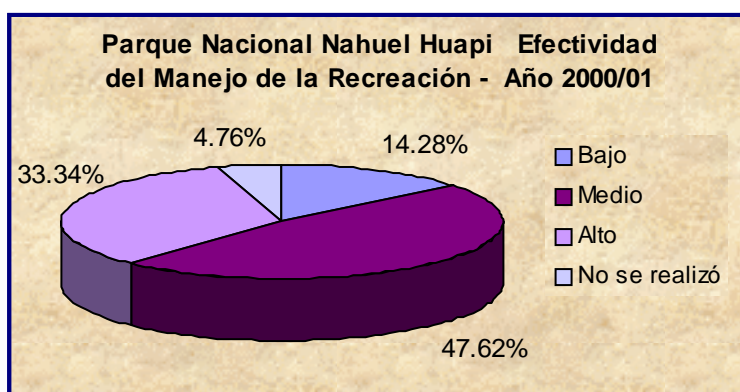
Parque Nacional Nahuel Huapi

Los Proyectos presentados en los diferentes Programas del Plan de Manejo del PN Nahuel Huapi, realizado en 1986, presentan aspectos comunes entre sí desde lo teórico. En general presentan un esquema de justificación, objetivos, acciones propuestas y agentes involucrados. Sin embargo varios proyectos se presentan en elaboración.

El planteo teórico de las propuestas involucra a diversos agentes que al momento de ejecutar el Plan y realizar las acciones no han participado en forma integrada.

Respecto de la efectividad de los Proyectos que se relacionan con la Recreación resultan 21, de los cuales el 14,28 % han tenido un bajo cumplimiento, 47,61 % un cumplimiento Medio, 33,3 % de los Proyectos han tenido un Alto grado de cumplimiento y un solo Proyecto, el 4,76%, no se ha realizado aún (+ Desarrollo de canotaje y Navegación a vela espejos de agua y cursos navegables).

Gráfico N° 2: Efectividad del Manejo de la Recreación en el PN Nahuel Huapi.



Fuente: María Gabriela Torre, 2002

A partir del análisis de los diversos Proyectos se identifican algunos casos donde se presentan lineamientos demasiado generales y abarcativos, tal es el caso del "Ordenamiento del uso turístico del Parque; mientras que en otros casos se repiten y confunden acciones que son parte de diferentes Proyectos como los referidos al tema de Trekking, travesías de montaña, etc., en donde hay propuestas de regulación de la actividad, de señalización, de interpretación y reconocimiento de senderos, etc.

Siendo la Recreación un objetivo importante para la Administración del Parque, llama la atención la inexistencia de dicha temática en el subprograma de Investigación, dado que tanto personal del Parque, de la Delegación Regional Patagónica, diferentes Organizaciones o Universidades podrían aportar soluciones (de hecho lo intentan) a problemáticas de manejo de la recreación en el Parque.

Los Proyectos no aprovechan los resultados de Investigaciones realizadas por otras instituciones públicas o privadas que poseen objetivos de conservación para el Parque.

Entrevistas a informantes claves del Parque manifiestan por su parte la necesidad no proyectada de contar con personal capacitado específicamente para detectar o interpretar indicadores de problemáticas ambientales así como aplicar medidas de mitigación y actuar como agentes de monitoreo.

Otro aspecto que tampoco considera la relación con la recreación es el Proyecto Manejo coordinado de áreas de Borde, siendo que los mayores conflictos se dan en el área Parque - Centro Turístico San Carlos de Bariloche. Este proyecto no ha sido llevado a cabo hasta la fecha, según personal de la intendencia.

En cuanto a los Proyectos de Investigación o Interpretación que se relacionan en sus objetivos y los problemas que tratan, pero en el Plan no se explicita dicha relación presentándose como Proyectos separados, lo cual implica que diferentes Areas o Departamento toman el Proyecto y cada uno lo trata de gestionar por separado en lugar de unir esfuerzos y trabajar en pos de un solo Proyecto.

De los problemas enunciados en el Plan no se explicitan formas de Gestión ambiental para los Proyectos por ej.: a establecer la capacidad de carga de algunos sitios o incorporar capacitación sobre manejo de la recreación en el Parque, entre otros, formas de zonificación recreativa en sitios claves, etc.

Dentro de la intendencia suele trabajarse en la coyuntura impulsados por la dinámica propia de la actividad turística que demanda una creciente oferta de servicios por parte de privados. Existe la necesidad de conectar esas acciones con una planificación integral del uso, requiriendo de mayor

conocimiento y trabajo de equipo para poder ordenar la actividad en el Parque y revertir el factor de "visitante como una amenaza".

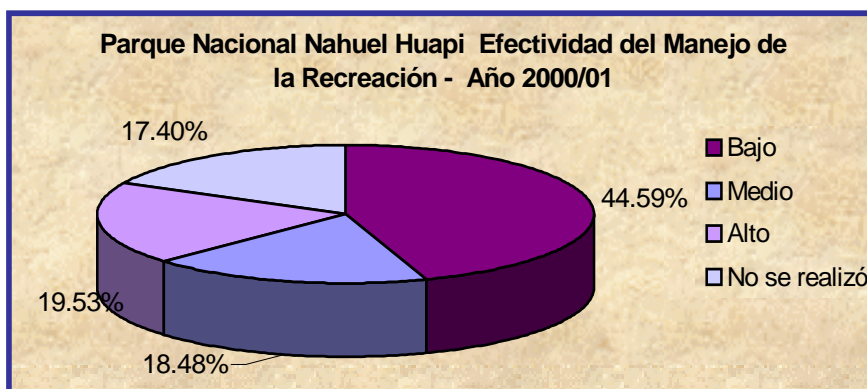
La racionalización del tiempo, la cantidad y capacidad de recursos humanos y el tema presupuestario no son en general tenidas en cuenta en los Proyectos del Plan de Manejo

Parque Nacional Lanin

Por lo expuesto se entiende que en dos años de Gestión las acciones propuestas en los subprogramas relacionados con la visitación del Parque tienen un bajo porcentaje de cumplimiento (45,94 % en Subprograma Recreación y Turismo y 51,72 % en Subprograma Interpretación, Educación Ambiental y Difusión) Considerando que un tiempo de 5 años sería un límite aceptable para el cumplimiento del Plan los porcentajes alcanzados son sin embargo alentadores.

Según los resultados obtenidos en el análisis acerca de la efectividad de los Proyectos del PN Lanin referidos al Uso Público se observa que un 44,08 % posee un Bajo grado de cumplimiento, 18, 27 % un grado Medio de cumplimiento y un 19,35 % de Alto cumplimiento. Finalmente un 17, 20 % de las acciones propuestas en el Plan de Manejo aún no se realizaron.

Gráfico N° 3: Efectividad del Manejo de la Recreación en el PN Lanin



Fuente: María Gabriela Torre, 2002.

En el Subprograma de Recreación y Turismo la efectividad en la gestión de lo planificado se destaca en el caso de algunos acampes, especialmente en propuestas de bajo presupuesto y soluciones sencillas.

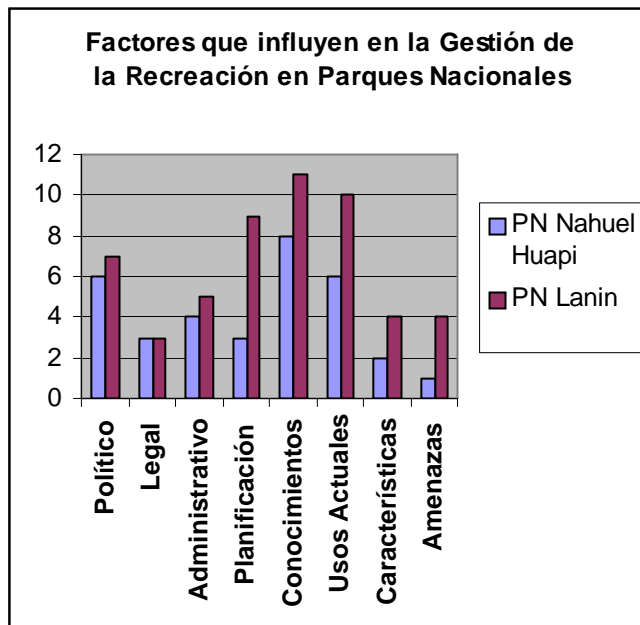
En el Subprograma de Interpretación, Educación Ambiental y Difusión las propuestas relacionadas a Proyectos específicos de Educación Ambiental han sido cumplimentados. La razón s(según se pudo observar en el Parque) se debe a la predisposición y capacitación de determinados agentes en la temática y al bajo presupuesto.

Es importante considerar que algunas acciones son de realización sistemática, es decir que no hay una fecha de finalización sino que todos los años deben realizarse como por ej el mantenimiento de sendas, Sin embargo varias de estas medidas aún no se implementan. Las consecuencias de esta situación favorece los deterioros en los recursos, pérdida de calidad de la experiencia recreativa en los visitantes y genera en muchos casos que se deba pensar en actividades alternativas.

❖ Otros factores que influyen en el manejo de la Recreación

El gráfico N° 4 representa una síntesis comparativa de la Evaluación de Factores que influyen en la Gestión de la Recreación en los Parques seleccionados (sumatoria de los puntos obtenidos).

Gráfico N° 4: Factores de Manejo que influyen en la Gestión de la Recreación en los Parques nacionales Nahuel Huapi y Lanin



Fuente: María Gabriela Torre, 2002

El gráfico N 4 muestra que el Parque Lanin parece tener una *Gestión* más efectiva por sobre el Parque Nahuel Huapi.

En este sentido la Planificación, Conocimientos y manejo de Usos Actuales (de servicio al visitante) se han mejorado en los último años generando una *Gestión* más satisfactoria.

El Factor Legal es aún incipiente para ambos Parques (que comparten iguales normativas). La falta de una política poco clara, fragmentada que fluctúa y cambia a través de diversos gobiernos no ha permitido un crecimiento en el tema Legal, produciendo en los Parques un marco poco firme para la gestión.

El Factor Administrativo es con algunas diferencias apenas satisfactorio ya que no existe un trabajo integrado e interdisciplinario en pos de un objetivo en común. Las relaciones del Parque con otras instituciones es poco satisfactoria por lo que se hace difícil trabajar en consenso y de forma integrada.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

En Argentina la recreación y turismo mantienen una relación con las Áreas Protegidas que se acrecienta e intensifica cada año.

El análisis de la planificación y gestión de la recreación en las Áreas Protegidas Lanin y Nahuel Huapi, tomadas como casos paradigmáticos del sistema nacional de AP (SNAP) plantea una diversidad de situaciones que denotan políticas poco coherentes, problemáticas intra e interinstitucionales, de operatividad, inconsistencias entre la planificación y ejecución, entre otras, que se traducen en un manejo ambiental recreativo con deficiencias a corregir.

El desarrollo de la presente Tesis permite reflexionar respecto a la Planificación y Gestión en Áreas Protegidas, a partir del estudio de los Parques Nacionales de mayor visitación en la Patagonia Argentina.

A partir de los resultados desarrollados en los capítulos 4 y 5 se reconocen **Dimensiones de problemas** acerca de la Planificación y Gestión de la Recreación en los Parques Nacionales de Argentina los cuales son **planteadas como cuestionamientos a modo de conclusión:**

- a) **¿ Por qué son débiles e inconsistentes las relaciones intra e inter institucional en los Parques Nacionales?.**
- b) **¿ Por qué las Políticas están alejadas del proceso de Planificación y Gestión de la Recreación del Parque ?.**
- c) **¿ Por qué la Planificación y Gestión de la Recreación en las Areas Protegidas de Argentina no constituyen un Proceso Integrador que genere una relación de simbiosis entre la Recreación y la Conservación ?.**

a) ¿ Por qué son inconsistentes y débiles las relaciones intra e inter institucional en los Parques Nacionales?.

Internamente dentro de cada Intendencia de los Parques Nacionales sigue manteniéndose un esquema rígido, burocrático, y lo mismo ocurre en la Administración de Parques Nacionales. Ese mismo modelo no favorece el intercambio de ideas y proyectos para con otras instituciones.

Los casos estudiados muestran una baja relación inter e intrainstitucional. Es común que el proceso de Planificación (no solo de la Recreación), que involucra a los diversos Departamentos e intereses, no logre la suficiente consistencia. Una causa importante para el caso del turismo- recreación es que no se cuentan con especialistas en el tema, ni con bases de datos suficientes para la toma de decisiones (por ej, la falta estudios de demanda en el Parque).

Es una constante que la mayoría de las decisiones de manejo en relación turismo - recreación y naturaleza, se han llevado a cabo, siempre vinculadas a una situación de urgencias y de escaso presupuesto. Las respuestas a las necesidades suelen ser a destiempo con una falta de comprensión por parte del Parque con los pobladores, otras instituciones y privados, acerca del tiempo que les lleva apropiarse de los problemas o de los proyectos.

No está trabajada la asociatividad con las empresas de turismo sensibles a la conservación, para que apoyen acciones en el sentido señalado, lo cual muestra el tipo de administración que ejercen los Parques. Los intereses no siempre comunes a ambos sectores suele ser la variable que provoca las diferencias.

Si bien en los últimos años se tiende a la colaboración con diversas instituciones relacionadas con el quehacer que conformen recursos humanos para ejecutar el Plan, la planificación dista de ser *participativa*, considerando por ello la participación de los actores interesados e involucrados. De esta manera los diversos organismos extrainstitucionales interesados y/ o involucrados en el manejo del Parque no están claramente identificados en la Planificación, existiendo contactos coyunturales como por ej. el PN Nahuel Huapi y el CAB (Club Andino Bariloche) y algunos concesionarios u operadores. Lo mismo sucede entre el Parque Lanin, el CAJA (Club Andino Junin de los Andes) y organismos estatales a los que delegan funciones desde el aspecto legal o de seguridad (ej: Prefectura Naval Argentina).

La gestión con la actual estructura, no es otra cosa que burocrática y hacia adentro de la institución, pasando por diversas instancias y dependencias que condicionan la efectividad de la mayoría de las acciones y proyectos.

El trabajo en la coyuntura por la dinámica de la actividad turística (creciente oferta de servicios por parte de privados), es una condición común existiendo la necesidad de conectar esas acciones con una planificación integral del uso, que requiere mayor conocimiento y trabajo de equipo para poder ordenar la actividad en el Parque y minimizar el impacto de la visitación.

A pesar de acordar con el paradigma de sustentabilidad es incipiente aún el consenso de un trabajo integrador desde lo turístico recreativo (con otras instituciones, privados, pobladores, etc.), que se encuentra plasmado en el Plan de Manejo.

b) ¿ Por qué las Políticas de la Recreación en Areas Protegidas están alejadas del Proceso de Planificación y Gestión ?.

Desde el 2000 los lineamientos políticos respecto a la Recreación en Áreas Protegidas establecen líneas políticas que tiene como eje la Conservación, el Uso Público Turístico y la Educación Ambiental. Dichas consideraciones pueden favorecer la Planificación y Gestión armónica de la Recreación con la Conservación en las AP.

Sin embargo a nivel Nacional y provincial las Políticas Turísticas no han dado respuestas coherentes para una Gestión Sustentable, que requiere no sólo de lo enunciativo, sino de las acciones concretas de apoyo a la conservación y la recreación. Ello se debe especialmente a cambios de gobierno y orientaciones económicas con mayores intereses en otras formas productivas y sobre todo a la falta de un trabajo serio en lo que concierne al desarrollo turístico sustentable del País.

Por otro lado si bien existe desde el 2000 un Plan de Gestión y políticas para el sector establecido por APN, las Intendencias y Delegaciones siguen manteniendo una estructura conservadora con deficiente circulación de la información hacia adentro de las AP y una relación horizontal (en el interior de las Intendencias) que es conflictiva y con intereses diversos.

Hacia fuera a las políticas las sustenta un marco de normativas aún incipiente y con pocos sistemas de control y fiscalización.

Si bien entre los lineamientos políticos que establece APN se contempla el Uso Público de los Parques con un tratamiento especial la relación desde la Secretaría de Turismo de la Nación solo existe a través de un link que conecta ambas áreas.

c) ¿ Por qué la Planificación y Gestión de la Recreación en las Areas Protegidas de Argentina no constituyen un Proceso Integrador que genere una relación de simbiosis entre la Recreación y la Conservación ?.

Los resultados obtenidos sobre efectividad en el cumplimiento de los Proyectos de los Planes de Manejo realizados en el PN Nahuel Huapi y Lanin (capítulo 5) presentan entre bajo y medio el grado de efectividad en más del 50 % de las propuestas, como se muestra en el siguiente esquema

Efectividad	PN Nahuel Huapi	PN Lanin
Alto	33,33 %	19,35 %
Medio	47,71 %	18,27 %
Bajo	14,20 %	44,08 %
No se realizó	4,76 %	17,20 %

Fuente : Torre, G, 2002

Desde la **Planificación** las causas parecieran ser: las propuestas resultan muy utópicas y generales, donde no se consideran presupuestos ni tiempos, dando muestras de los deseable más que de lo realizable.

Es evidente que existe un quiebre entre la Planificación y la Gestión. Por un lado se realizó el Plan de Manejo (PM) y luego se buscó el consenso para que la comunidad, privados y otras instituciones participaran, sin considerar que la participación llevaría tiempo o que algunos no quisieran participar.

Por otro lado el presupuesto que se necesita ni las fuentes de financiamiento están indicadas en el PM, por lo que resulta lento y difícil realizar las obras propuestas, llegando en ocasiones a optar por soluciones precarias y cortoplacistas que ayudan a resolver momentáneamente algunos problemas.

Otro aspecto poco flexible y claro resulta la zonificación siendo poco efectiva como herramienta de manejo para el PN. Nahuel Huapi, principalmente por no estar actualizada y con una realidad que ha avanzado más rápido que la planificación. Desde el Plan de Manejo la zonificación de usos se contrapone en varios aspectos a las categorías de Manejo establecidas como Parque y Reserva; que no contemplan los límites topográficos, biológicos y/o de usos sino que siguen un patrón de división oriental / occidental

En el caso del Parque Lanin el Plan posee una actualización de la zonificación lo que lo hace más eficiente.

Los parques no cuentan con una zonificación turística real, con delimitación territorial de las áreas de uso turístico, lo cual permite que las actividades se expandan arbitrariamente, con una gestión que va detrás de los avances y no anticipándose a los cambios.

Los Planes de Manejo de los Parques Nahuel Huapi y Lanin no contemplan específicamente la variable tiempo, por lo que parece no haber límites para la realización de las propuestas .

Los valores indicados sobre la Efectividad representan el grado de cumplimiento de los proyectos, alcanzada después de 15 años de elaboradas las propuestas para el Plan de Manejo del PNNH y 4 años para el PNL. Las realizado efectivamente del Plan no solo está en el tiempo transcurrido, sino también en las formas de implementación de dicho Plan, las relaciones institucionales y con los locales, etc.. De esta manera se puede inferir que el PN Lanin estaría implementando un modelo de Planificación y Gestión más acorde a las necesidades y alcanzando por ello mejores resultados. Aunque comprende un proceso aún poco integrador.

Desde la **Gestión** la razón que se esgrime, en cuanto al quiebre con la Planificación, es el bajo presupuesto, la falta de capacitación, la falta de consenso, el trabajo rutinario y burocrático implantado en los organismos del Estado (APN, Delegación Regional, Intendencias, etc.)

Los resultados del estudio de Factores de Manejo muestra como *poco eficiente* la gestión administrativa poniendo énfasis en la escasa coordinación dentro de los Parques en lo que ha ejecución del Plan se refiere.

Por otro lado la falta de una actualizada capacitación y de organizar el circuito administrativo que deben recorrer cada año los Proyectos

planificados, hacen que "lo administrativo" condicione la efectivización de las metas propuestas.

En los casos estudiados existe debilidad manifiesta por el escaso personal y equipos (guardaparques y técnicos) en los distintos niveles, cuando debería fortalecerse un grupo de trabajo interdisciplinario en cada institución, situación que no es mitigada a partir de convenios con universidades y otros centros de investigación

El presupuesto asignado para ejecutar el PM no solo es insuficiente sino además poco eficiente la distribución y el circuito interno para lograr un manejo adecuado. De esta manera falta responsabilidad en su planteo, ya que no se parte de una realidad para entonces iniciar la búsqueda de otras fuentes o en su defecto acotar las acciones

En cuanto a la capacitación del personal en el aspecto turístico recreativo, se reconoce su importancia, pero en la práctica no hay sistematicidad, hecho ligado a que la Gestión privilegia aspectos particulares y no menos importantes sobre el manejo de especies, incendios, etc.; relegando el conocimiento acerca de nuevas formas de recreación y turismo alternativo, la definición, control y monitoreo de los indicadores del impacto de la visitación o zonificación del uso público de los Parques.

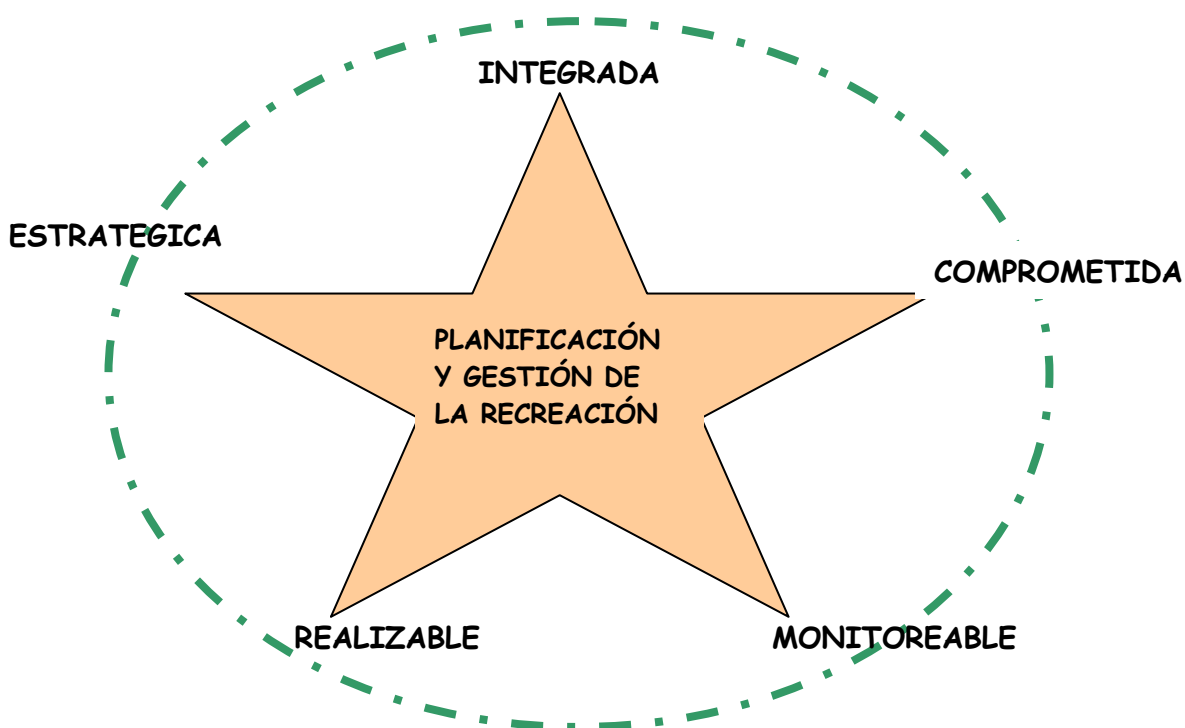
5.2. RECOMENDACIONES

La planificación y Gestión contribuye de manera muy importante al desarrollo sustentable , el cual comprende todas las actividades humanas.

En pos de la Conservación debería existir una armonización entre las políticas y estrategias que surjan desde el sector turístico con las políticas públicas y especialmente en estrecha relación con la planificación en Areas Protegidas .

Sería conveniente trabajar en dirección a un Proceso de Planificación y Gestión Turístico Recreativa Integrada que comprenda las siguientes variables:

Gráfico N° 5: Variables del Proceso de Planificación y Gestión de la Recreación como Sistema



M. Gabriela Torre, 2002.

Considerada la Planificación como un proceso y herramienta fundamental para la Gestión que debe ser:

Integrada , comprender los diversos elementos del sistema tales como recursos naturales y culturales de interés turístico recreativo, actores sociales involucrados, necesidades, propuestas de solución, etc.

Estratégica, establecer criterios para resolver problemas acorde a los necesidades y tiempos para la puesta en acción

Comprometida, por los diversos actores sociales que deben ser parte del proceso de Planificación ya sea pobladores locales, gestores y administradores, instituciones públicas y privadas relacionadas con la Recreación en el Area Protegida, etc.

Realizable, a través de la incorporación de propuestas respondan a las necesidades planteadas, que surjan como soluciones de los propios interesados y que se ajusten a un tiempo y presupuesto acordado por las partes.

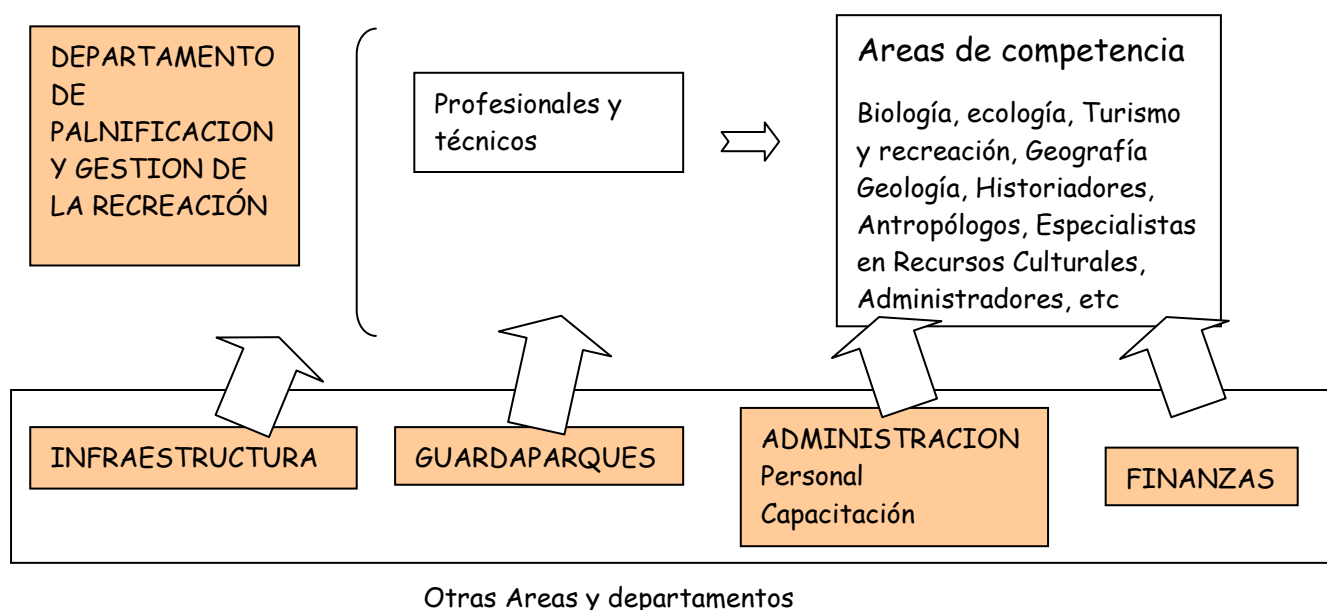
Monitoreable, a través de la incorporación de indicadores que permitan medir avances o retrocesos en lo Planificado y retroalimenten el sistema

Centrando el interés en el uso recreativo - turístico se puede considerar entonces una Planificación y Gestión Ambiental de la Recreación en Areas Protegidas

El proceso presupone una mirada particular desde lo Institucional que en los casos estudiados lo constituyen las Intendencias de los Parques Nacionales.

Dada la burocracia establecida dentro y fuera de las Intendencias no es posible así concretar eficazmente las acciones propuestas y planificadas. Surge entonces como una recomendación la creación de un Departamento dentro de la Intendencia con las características que se presentan a continuación:

Estructura del Departamento de Planificación y Gestión de la Recreación



Fuente: M. Gabriela Torre. 2002

El Departamento de Planificación y Gestión implica aprovechamiento de recursos humanos ya existentes dentro de la Intendencia y en donde otros Departamentos interactúen en situaciones o requerimientos especiales.

Sin embargo el contexto Institucional no acaba allí, ya que debe además, fortalecer la estructura interna por medio de la Capacitación del personal en cuanto a Recreación se trata.

Respecto a cuestiones internas de la Planificación como instancia metodológica el análisis realizado en la Tesis permite expresar las siguientes recomendaciones

Zonificación

La zonificación se debe incorporar en toda planificación estableciendo espacios de uso contemplando tanto la preservación y protección de áreas sensibles como las necesidades de uso público o privado.

Las categorías relacionadas con las Oportunidades recreativas (Clark, Sankey,79) que han sido sugeridas en Investigaciones realizadas para ambos Parques (Bergallo et al, 1997/2000). Se busca una planificación turística general basada de manera integral en el sentido de paisaje ecológico, generando una "Red diversificada y jerarquizada de Areas Turísticas Protegidas (ATP)". Las ATP son unidades de manejo clasificadas como Moderna - Semimoderna - Semiprimitiva - Primitiva

Ceballos Lascurain aporta otras propuestas:

- a) Zonas de Protección estricta (también llamadas Santuarios o Reservas absolutas o estrictas),
- b) Zona de Turismo Restringido
- c) Zona de Turismo Moderado
- d) Zona de Uso turístico Semi - intensivo
- e) Zona de Uso Intensivo

La Administración de Parques Nacionales en un Proyecto para el Parque Nacional El Rey sobre Bosques de Transición en la Provincia de Salta busca aplicar alternativas de uso sustentable de tipo ecoturístico identificando a partir de la metodología de límites de

cambio aceptables de Cole et al 1987 indicadores biofísicos y sociales que puedan ser expresados cuantitativamente, estableciendo los patrones o niveles aceptables para cada uno de ellos según la clase de oportunidad o zona de manejo considerada. El resultado de esta aplicación metodológica establece un rango de uso en Bajo - Medio - Nulo.

Más allá de las propuestas de zonificación turística que puedan elegirse es necesario que éstas no se contrapongan con otros usos y o categorías de Manejo por lo que es imprescindible que la zonificación de una AP se realice en forma integrada con los diversos actores que intervienen en la planificación.

Aspectos particulares de los Planes de Manejo

Para actualizar y efectivizar la Planificación en las AP requiere en muchos casos de un cambio de mentalidad, dado que es un trabajo en conjunto y de coordinación, de constante revisión y consulta lo que implica disposición de tiempo de los participantes, capacitación y presupuesto.

Los Programas y Proyectos deben ser establecidos por tiempos determinados para lograr ser efectivos. El cálculo de ese "tiempo" deberá variar acorde a las posibilidades de resolución de los problemas identificados.

Normalmente los Planes suelen establecerse a 5 a 10 años pero no es el plazo para el cumplimiento de los proyectos los que deberán realizarse en un corto plazo.

Sin embargo la variable "Tiempo" es reconocida a partir de la relación entre la Planificación en el AP y las políticas de diversos sectores a los que deberá dar respuesta en el mediano y corto plazo

Gráfico N° 6: Temporalidad de los Planes de Manejo

CORTO PLAZO
(2 AÑOS)

MEDIANO PLAZO
(3-5 AÑOS)

LARGO PLAZO
(10 AÑOS)

PROYECTOS

PROGRAMAS DE MANEJO

PLANES DE MANEJO

POLITICAS Y LINEAMIENTOS DE LOS DIVERSOS SECTORES

Políticas Públicas En Areas Protegidas, Políticas De Turismo, y de Otros Sectores.

M. Gabriela Torre, 2002

Otro aspecto importante para que la Planificación y Gestión sean efectivas y eficaces es organizar y respetar los canales "administrativos" para que no se tornen burocráticos. Es fundamental la circulación de la información acerca de los problemas y soluciones que se pretenden abarcar para realizar un buen manejo de las AP. Esta dinámica requiere de mecanismos de coordinación y colaboración sistemática especialmente dentro del nivel institucional.

La planificación de las AP debe contemplar el personal que llevará a cabo los objetivos propuestos. Para ello es importante reconocer la cantidad de personal, su capacitación y la apertura a recibir aportes en recursos humanos de otras instituciones públicas o privadas (las que pueden ir dando respuesta a algunos proyectos).

Si se parte de la complejidad que supone la planificación del turismo y la recreación de las AP la participación de las comunidades locales debe ser considerada de alta prioridad.

La participación de los diversos actores interesados en la realización del Plan ya que, no solo deben ser consultados sino que deben formar parte de todo el proceso de Planificación y ejecución

de dicho Plan. De esta manera se deben generar mecanismos dinámicos y prácticos de interacción entre los diferentes sectores a escala intra e interinstitucional (horizontal y vertical).

El presupuesto debe basarse en los costos que supone efectivizar el Plan de Manejo en las AP. Este debe dar respuestas a las necesidades que tienen las AP en forma individual (por lo que algunas áreas recibirán un presupuesto mayor). La distribución presupuestaria debe realizarse en forma organizada y legal y por ello deberá concebirse dentro del Plan de Manejo,

Muchos casos hay de aportes presupuestarios recibidos de otras instituciones en diversos países (En Argentina algunos Parques Nacionales reciben ayuda económica para ciertos proyectos del BID). Es conveniente que estos aportes figuren en la planificación del Presupuesto.

En el caso particular de Argentina y ante la situación de inestabilidad política, social y económica en que se vive, la Gestión de las Areas Protegidas no resulta ajena a esta problemática. La Planificación integral y de la Recreación en las AP deben direccionarse a partir de políticas claras y coherentes que permitan realizar un uso sustentable de las mismas. Es importante por ello, generar aportes creativos no solo en el ámbito económicos sino que ayuden a organizar las prioridades para encaminarse a una Gestión Ambiental efectiva de la Recreación en las Areas Protegidas.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Anton Clavé, S. & Vera Rebolledo, F., 1998.- "Métodos y técnicas para la planificación turística del desarrollo". Tomado de Turismo y Planificación en España de Fin de siglo Actas de la V Jornadas de la Geografía del Turismo. Grup d'estudis turistics. Univesitat Rovira i Virgili. Tarragona. España.
- APN, 1979.- "Reglamento de uso y manejo del espacio en los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales". Resolución 1739/79. Buenos Aires. Argentina.
- APN, 1984.- "Planificación y Gestión de los Parques nacionales". Buenos Aires. Argentina.
- APN, 1986.- "Plan de Manejo del Parque Nacional Nahuel Huapi. Plan de Trabajo Anual. Buenos Aires. Argentina.
- APN, 1994.- " El Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas de la Argentina. Diagnóstico de su patrimonio Natural y su desarrollo Institucional". Buenos Aires. Argentina
- APN, 1997.- "Plan de Manejo del Parque Nacional Lanin". Buenos Aires. Argentina.
- APN, 1997.- "Plan de Manejo del Parque Nacional Los Alerces". . Buenos Aires. Argentina.
- APN, 1999.- "Informe Presupuestario". Buenos Aires. Argentina.
- APN, 1999.- "Proyecto Bosques en Transición en la Provincia de Salta: Identificación de Alternativas de uso sustentable de tipo ecoturístico e implementación de ensayos demostrativos". Buenos Aires,. Argentina.
- Azqueta, Diego, 2000.- "La demanda social de los Espacios Naturales". Turismo y Medio Ambiente. Cámara - Biblioteca Cívitas Economía y Empresas. Murcia. España.
- Bergallo, A, 1998.- "Gestión Ambiental Recreativa en Subsistemas periurbanos". Tesis de Maestría. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina
- Bergallo, A; Encabo, M; Sánchez, S; Martínez, P; Torre, G; Vega, T. ; Sabatini, M.; Maddaleni, A. & Tamagni, L. , 1997.- " Estudio ambiental de un Area Protegida para el uso turístico - recreativo sustentable. Caso Cuenca Lacar. PN Lanin." . Facultad de Turismo. UNCo. Neuquen. Argentina.

- Bergallo, A; Encabo, M, 2000.- "Reflexiones sobre el Manejo de las Areas Naturales Protegidas en la Patagonia Argentina". Revista Estudios y perspectivas en Turismo. CIET. Pag 58 a 71. N° 1. Vol 9. Buenos Aires. Argentina.
- Bergallo, A; Encabo, M; Sánchez, S; Martínez, P; Torre, Gerlero & Sancholuz, 2000.- "Alternativas para la Gestión Ambiental Turística en Areas Protegidas". Facultad de Turismo. UNCo, Neuquen. Argentina.
- Blázquez Salom, Maciá, 2000.- " Espacios naturales protegidos y desarrollo turístico en el litoral mediterráneo", Turismo y Medio Ambiente. Cámara - Biblioteca Cívitas Economía y Empresas. Murcia. España.
- Blázquez Salom, Maciá, 1998.- "Los usos recreativos y turísticos de los Espacios Naturales Protegidos. El Alcance del Ocio en el medio natural de Mallorca". Investigaciones Geográficas N° 19. España
- Boullón, Roberto, 1992.- "Las actividades Turísticas y Recreacionales". Editorial Trillas México
- Ceballos Lascurain, 2001.- "Integrating Biodiversity in the Tourism Sector" Report Submitted To UNEP/UNDP/GEF/7BPSP. www.unepie.org . México.
- Consejo Federal de Inversiones, 1996.- "Desarrollo turístico Patagónico" Informe Final. Consejo Federal de Inversiones. Argentina.
- Consejo federal de Inversiones, 1996.- " Aspectos jurídico - institucionales y operativos del turismo Patagónico". Informe Final. CFI. Argentina
- Consell de Mallorca & Consellería de Medi Ambient i Litoral , 2001.- " Pla Anual del Parc Natural de sa Dragonera". Mallorca. España.
- Departament de Geografia. 1999.- " Estudi sobre la freqüentació turística al Parc Natural Montseny". Informe A y Conclusiones finales i Plans d'actuació. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Echechuri, Héctor 1993.- "Propuesta para la implementación del Sistema Nacional de Areas Protegidas". Estructura para la administración de Áreas Protegidas. Normas Complementarias básicas. La Paz. Bolivia.
- Encabo, Torre & Bergallo, 2001. "Management of Conservation in Spaces of Recreational Use". International Journal of Hospitality & Tourism Administration". Vol. 1, N° 3, New York, USA.
- EUROPARC, 2001.- "Plan de Acción para los Espacios Naturales Protegidos del Estado Español". Sección del Estado Español de la Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa. (Europarc). España.

- Faria, Helder Henrique de, 1993.- "Factores que influyen en el Manejo del Turismo". CATIE. Centro Agronómico Tropical de Investigación y enseñanza. Costa Rica.
- Green, M. & Paine, J. 1997.- "State of the world's protected areas at the end of the twentieth century". UICN World Commission on Protected areas Symposium on Protected areas in the 21 century: from islands to Networks. Albany. Australia.
- Lindberg, Kreg, 1991.- "Políticas para maximizar los beneficios ecológicos y económicos del turismo naturalista". Fundación Neotropical. CATIE. Costa Rica.
- Machado, A. ,1982.- " Planes rectores de uso y Gestión" . en planificación y Gestión de los Espacios Naturales Protegidos. Editado por Viedma, Ortuño, Fernández Tomás y Aboal. Fundación Conde del Valle de Salazar. Madrid, España.
- Naciones Unidas, 1991.- " El Desarrollo Sustentable: Transformación productiva, equidad y Medio Ambiente" - Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Santiago de Chile, Chile.
- Nataine, Impemba, Maragliano, Barbieri. 2000.- "Emprendimientos turísticos en comunidades mapuches residentes en Areas Protegidas" Proyecto de Extensión. Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue. Neuquen, Argentina.
- Organización Mundial del Turismo, 1997.-" Guía Práctica para el desarrollo y uso de indicadores de turismo sostenible" . Madrid. España.
- Organización Mundial del Turismo, 1998.- " Planificación y desarrollo de los destinos turísticos". En Introducción al Turismo. OMT. Madrid, España.
- Otero, A.; Della Chá, C. 1997.- "Uso actual y Potencial de algunos Parques Nacionales de la Patagonia". Facultad de Turismo. UNCo. Neuquen. Argentina.
- Otero, A. et al 1998.- "Pautas de Manejo Ambiental para actividades Turísticas en Circuitos Binacionales Argentino Chilenos". Facultad de Turismo. UNCo. Neuquen. Argentina.
- Parque Nacional Lanin. 2000.- " Informe Plan Preliminar de Manejo 1998 y Gestión 1999". Parque Nacional Lanin, San Martín de los Andes, Argentina.
- Parques Nacionales, 2001.- "Plan de Gestión". APN, Buenos Aires, www.parquesnacionales.gov.ar .15-12-2001.

- Sabatini, M & Iglesia, R. 2001.- "A Global Context for the Evolution and Current Status of Protected Areas en Argentina". Natural Areas Journal. Vol 21 (3). USA.
- Secretaría de Turismo de San Martín de los Andes, 2001.- "Guía de Inversores". Sec. De Turismo municipal . www.smandes.gov.ar . Neuquén .Argentina.
- Servei de Parc Naturals, 1995.- "Parque Natural del Montseny. Balance de actividades". Diputació de Barcelona. Argentina.
- Silveira, Vega, Gelós, Martínez, Gutierrez, Bestard, Azar, Marzari, 1999.- " Análisis de los factores que influyen en el deterioro del Arte Rupestre. Preservación y Puesta en valor, Caso Parque Nacional Lanin". Facultad de Turismo Universidad Nacional del Comahue. Neuquén. Argentina.
- Sogar, D. Horace. 1995,- "Aspectos relacionados con el Manejo del Turismo y el control de visitantes". Rev. Estudios y Perspectivas en Turismo. CIET. Vol.4, N °2, Pág. 114. Buenos Aires. Argentina.
- Soms, Esteban, 1994.- "Planificación territorial urbana y de infraestructura". Documento para Magister en Economía Gestión Regional. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad Austral de Chile. Chile
- Torre, Gabriela & Martínez, María de la Paloma, 2000.- "El manejo de las villas turísticas en áreas protegidas". Revista realidad, Enigmas y Soluciones en Turismo,. CONDET Año 1, vol, 1. Neuquén. Argentina.
- UICN / BID, 1993.- "Parques y Progreso". Programa de Areas protegidas. IV Congreso Mundial de Parques y Areas protegidas. Caracas. Venezuela.
- Valdés Peláez, Luis, 2000.- " Turismo, desarrollo y sostenibilidad", Turismo y Medio Ambiente. Cámara - Biblioteca Cívitas Economía y Empresas. Murcia. España.
- Velazco Fernández, Fernando, 1998.- "Las Políticas Públicas Medioambientales". Unidad didáctica N° 11. Centro de Estudios de Postgrado de Administración de Empresas. Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid. España.
- Vera, F.; López Palomeque, F; Marchena, M; Anton, S; 1997.- " Análisis territorial del turismo". Editorial Ariel. Geografía. Barcelona. España.

ANEXO

Parque Nacional Nahuel Huapi

Se agradecería contestar el siguiente cuestionario en la medida de sus posibilidades.

1. ¿Se llevaron a cabo estas propuestas del Plan?

Marque con: Si : sí se realizó

No : no se realizó

E: en elaboración

Subprograma de recreación y turismo del Parque Nacional Nahuel Huapi.
1986

- Resguardar el uso público de las áreas costeras
- Regular el uso turístico no convencional
- Definir mecanismos de habilitación y control de guías y fotógrafos
- Coordinar la habilitación y fiscalización de los Servicios Turísticos
- Desarrollo Turístico del área Tronador
- Ordenamiento del Uso Turístico del Parque
- Estudio e Implementación de un sistema adecuado de señalización
- Uso de los senderos (picadas) del Parque Nacional
- Planificación del Uso recreativo de los lagos de acuerdo con la zonificación (en elaboración)
- Coordinación de la regulación del transporte turístico terrestre
- Delimitación de sectores recreativos para el uso de la población de Bariloche y V. La Angostura
- Ordenamiento y desarrollo del área central de Isla Victoria
- Organización de un sistema para la evaluación estadística del uso recreativo del Parque
- Desarrollo de nuevas áreas de acampe
- Desarrollo de caminatas y travesías de montaña
- Desarrollo de canotaje y navegación a vela en espejos de agua y cursos navegables

2. ¿Las metas que se desprenden del Plan de Manejo por Programas y Subprogramas cómo encajan en la estructura de funcionamiento?.. ¿En que medida está a su cargo que se implementen las acciones propuestas en el Subprograma de Recreación y Turismo?.
3. ¿En el caso de Recreación y Turismo quiénes (además de usted) intervienen en la realización de las acciones propuestas?.
4. ¿Existe algún tiempo propuesto para llevar a término la realización de las propuestas?
5. Dado los diversos cambios de todo tipo acerca de las acciones propuestas en el Plan de Manejo, ¿cuáles fueron las cuestiones o temáticas que se agregaron o modificaron radicalmente en lo que a Recreación y Turismo dentro del Parque se refiere?
¿Podría definir las principales problemáticas para llevar a cabo la planificación?
6. ¿Cómo se piensa en la actualización del Plan de Manejo del PN Nacional Huapi? ¿Existe alguna planificación alternativa en Recreación y Turismo?

Parque Nacional Lanin

Se agradecería contestar el siguiente cuestionario en la medida de sus posibilidades.

1. ¿qué aspectos del Subprograma de Interpretación, Educación Ambiental y Difusión se llevaron a cabo del Plan de Manejo?

1. Información al público y atención del visitante
2. Folletería
3. Cursos para Guías
4. Educación Ambiental y Difusión
5. Interpretación y Señalización

2. ¿Las metas que se desprenden del Plan de Manejo por Programas y Subprogramas cómo encajan en la estructura de funcionamiento?.. ¿En que medida está a su cargo que se implementen las acciones propuestas en el Subprograma de interpretación, Educación Ambiental y Difusión?.

¿Qué relaciones se establecen con el sector de recreación y Turismo?

3. ¿En el caso del subprograma de Interpretación, Educación Ambiental y Difusión quiénes (además de usted) intervienen en la realización de las acciones propuestas?.

4. ¿Existe algún tiempo propuesto para llevar a término la realización de las propuestas?

Facultad de Turismo. UNCo.

Gabriela Torre. "Los Programas recreativos en Areas Protegidas"

Parque Nacional Lanin

Se agradecería contestar el siguiente cuestionario en la medida de sus posibilidades.

1. ¿qué aspectos del Subprograma de Recreación y Turismo se llevaron a cabo del Plan de Manejo?

- Cuenca Lago Ñorquinco:
- Cuenca Lago Rucachoroi:
- Cuenca Lago Quillen
- Cuenca Lago Tromen

- ❑ Cuenca Lago Huechulafquen
- ❑ Cuenca del lago Curruhué:
- ❑ Cuenca del lago Lolog:
- ❑ Cuenca del lago Lacar
- ❑ Cuencas del Extremo sur del Area

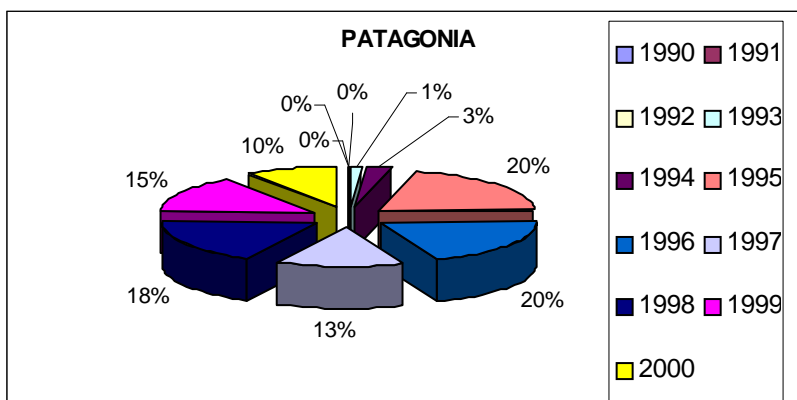
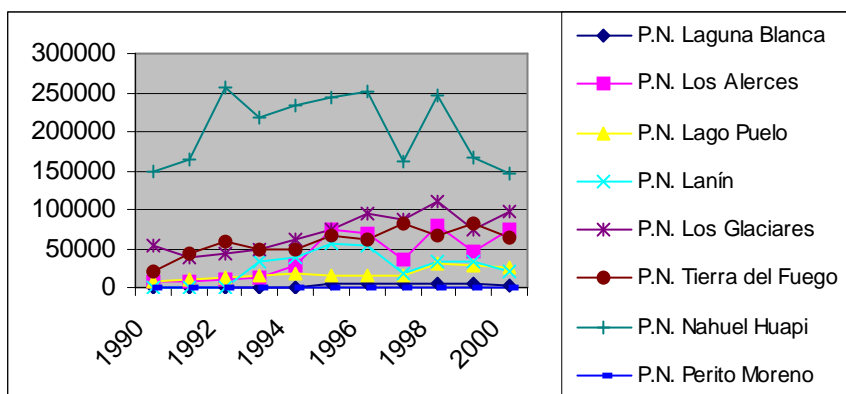
2. ¿Las metas que se desprenden del Plan de Manejo por Programas y Subprogramas cómo encajan en la estructura de funcionamiento?. ¿En que medida está a su cargo que se implementen las acciones propuestas en el Subprograma de Recreación y Turismo?.

3. ¿En el caso de Recreación y Turismo quiénes (además de usted) intervienen en la realización de las acciones propuestas?.

4. ¿Existe algún tiempo propuesto para llevar a término la realización de las propuestas?

ESTADÍSTICAS GENERALES. ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES 2002.
 Datos de ingresos de visitantes a través de cobros de entradas a los Parques Nacionales

PATAGONIA	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
P.N. Laguna Blanca	S/R	S/R	S/R	300	875	6264	5887	3951	5523	4391	2924
P.N. Los Alerces	8549	8208	11452	13189	28001	73995	68084	37046	79572	46500	75523
P.N. Lago Puelo	7250	10875	11600	14500	17110	16000	15000	15000	30000	27000	26501
P.N. Lanín	S/R	S/R	S/R	32150	37655	57412	53050	16822	32472	32251	21245
P.N. Los Glaciares	53809	37890	44816	49361	62803	75110	93890	86657	109209	75320	97381
P.N. Tierra del Fuego	19387	44051	58516	49337	49118	66136	62621	81468	67044	82649	64318
P.N. Nahuel Huapi	148221	164100	255465	216926	233482	242679	250915	162551	246967	165565	147256
P.N. Perito Moreno	S/R	S/R	135	237	S/R	251	475	117	954	850	922



Fuente: Administración de Parques Nacionales, 2002.